

AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

B U R G O S

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

Memoria

Documento de Información

Julio 2010



DIPUTACIÓN
DE BURGOS

Teresa Cardiel Meruelo, arquitecta.
Avda Cardenal Herrera Oria, 275. 1ºD. 28035, MADRID.
Tif/Fax: 654.97.43.01/91.373.48.73
www.detaller.es terecardiel@telefonica.net



INDICE DEL DOCUMENTO

	<i>Página</i>
TÍTULO 1 MARCO NORMATIVO	
CAPÍTULO 1.1 Legislación aplicable	4
CAPÍTULO 1.2 Instrumentos de ordenación del territorio	4
CAPÍTULO 1.3. Afecciones sectoriales	5
SECCIÓN 1.3.A) VIAS PECUARIAS	5
SECCIÓN 1.3.B) CAUCES PÚBLICOS	5
SECCIÓN 1.3.C) CARRETERAS	6
SECCIÓN 1.3.D) YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	6
SECCIÓN 1.3.E) REPOBLACIONES	7
TÍTULO 2 ANÁLISIS DEL TERRITORIO	
CAPÍTULO 2.1. Valores naturales y culturales	8
SECCIÓN 2.1.A) MEDIO FÍSICO	8
SECCIÓN 2.1.B) USOS DEL SUELO	14
SECCIÓN 2.1.C) ENCUADRE HISTÓRICO	14
SECCIÓN 2.1.D) VALORES CULTURALES	15
CAPÍTULO 2.2 Infraestructuras territoriales	16
SECCIÓN 2.2.A) ENCUADRE COMARCAL	16
SECCIÓN 2.2.B) INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES	16
TÍTULO 3 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	
CAPÍTULO 3.1. Población	17
SECCIÓN 3.1.A) EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	17
SECCIÓN 3.1.B) LA POBLACIÓN ESTACIONAL	18
SECCIÓN 3.1.C) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	18
CAPÍTULO 3.2. Economía	26
SECCIÓN 3.2.A) SECTOR AGRARIO	26
SECCIÓN 3.2.B) OTROS SECTORES	29
TÍTULO 4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA	
CAPÍTULO 4.1. Estructura urbana y edificación	30
SECCIÓN 4.1.A) CARÁCTER DE LA TRAMA EDIFICADA	30
SECCIÓN 4.1.B) TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS TRADICIONALES	31

CAPÍTULO 4.2.	Dotaciones urbanísticas	53
SECCIÓN 4.2.A)	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	53
SECCIÓN 4.2.B)	INFRAESTRUCTURAS URBANAS	54
CAPÍTULO 4.3.	Vivienda: censo y necesidades	57
SECCIÓN 4.3.A)	CENSO DE VIVIENDAS	57
SECCIÓN 4.3.B)	ACTIVIDAD Y NECESIDADES EDIFICATORIAS	59
TÍTULO 5	DIAGNÓSTICO	
CAPÍTULO 5.1.	Tendencias	60
CAPÍTULO 5.2.	Conclusiones	61

INDICE DE PLANOS



	<i>Escala</i>	
PI-0	ENCUADRE COMARCAL	1/25.000
PI-1	ESTRUCTURA TERRITORIAL	1/10.000
PI-2A	USOS DE SUELO. Término Municipal	1/10.000
PI-2B	USOS DE SUELO. Núcleo Urbano	1/1.000
PI-3	CLINOMÉTRICO Y OROGRAFICO	1/10.000
PI-4A	SERVICIOS URBANOS. Red de Abastecimiento	1/1.000
PI-4B	SERVICIOS URBANOS. Red de Saneamiento	1/1.000
PI-4C	SERVICIOS URBANOS. Electricidad-Alumbrado y Pavimentación	1/1.000
PI-5A	ESTRUCTURA CATASTRAL RÚSTICA	1/10.000
PI-5B	ESTRUCTURA CATASTRAL URBANA	1/1.000
PI-6	ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN	1/1.000
PI-7	ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	1/1.000
PI-8A	FOTO AEREA. Término Municipal	1/10.000
PI-8b	FOTO AEREA. Núcleo urbano	1/1.500

MEMORIA

Este documento es el resultado de la fase de información del proceso de redacción de las Normas Urbanísticas de Planeamiento del municipio de Hontangas (Burgos). En él se ha pretendido recoger una visión lo más completa posible de la realidad municipal, cubriendo todos los aspectos que, directa o indirectamente, pueden incidir en la ordenación territorial y urbanística del municipio.

TÍTULO 1: MARCO NORMATIVO

CAPÍTULO 1.1 LEGISLACIÓN APLICABLE

El término municipal de Hontangas carece de Normas Urbanísticas Municipales propias, aplicándose las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con ámbito provincial de Burgos. Además, el marco normativo urbanístico lo determinan las siguientes normativas:

Legislación Autonómica:

- . Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por la Ley 10/2002, de 10 de julio, por la Ley 13/2005, de 27 de diciembre y por la Ley 4/2008, de 15 de septiembre, de medidas de suelo y urbanismo.
- . Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por el Decreto 68/2006, de 5 de octubre, por el Decreto 6/2008, de 24 de enero, por la Orden FOM 1602/2008 y por el Decreto 45/2009, de 9 de julio.
- . Ley 4/2008, de 15 de septiembre de Medidas de Urbanismo y Suelo de CyL.
- . Orden FOM 1083/2007, de 12 de junio, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2007, para la aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.
- . Orden FOM 1602/2008, de 16 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2008, para la aplicación del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, tras la entrada en vigor de la de la Ley 4/2008, de medidas sobre Urbanismo y suelo de CyL.
- . Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, modificada por la Ley 13/2005, la Ley 14/2006 y la Ley 3/2010.
- . Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de castilla Y León.

. Legislación Estatal:

- . Ley 2/ 2008, Texto Refundido de la Ley del Suelo.

CAPÍTULO 1.2 INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

No hay ningún instrumento de ordenación del territorio ni aprobado ni en tramitación que afecte al término municipal de Hontangas.

CAPÍTULO 1.3 AFECCIONES SECTORIALES

Se entienden por afecciones sectoriales aquellas actuaciones o consideraciones sobre el territorio que son competencia de otras administraciones y que en sí mismas o unidas a los usos del suelo pueden incidir positiva o negativamente sobre el mismo. En el término de Hontangas destacamos cinco tipos de afecciones: las Vías Pecuarias, los cauces públicos, las carreteras, los yacimientos arqueológicos y las repoblaciones. No existen líneas férreas ni otras grandes infraestructuras territoriales (líneas eléctricas, canal, gasoductos, etc.). No existen Montes de Utilidad Pública ni Consorciados.

SECCIÓN 1.3.A) VIAS PECUARIAS

Las **Vías Pecuarias** son zonas de protección especial destinadas al tránsito de ganado. Es característica de las Vías Pecuarias su naturaleza demanial, atribuyéndose su titularidad a la Comunidad Autónoma. Son bienes de Dominio Público de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable (Ley 3/ 1995 de 23 de Marzo). En ellas, ningún trabajo, obra, construcción o aprovechamiento puede realizarse sin autorización de la Administración. En el caso de cometerse algún tipo de infracción sobre alguna de la Vías Pecuarias clasificadas, está será sancionada por el órgano competente.

Hontangas cuenta con tres espacios adscritos a la red de Vías Pecuarias según el proyecto de Trazado de Vías Pecuarias del Término municipal de Enero de 1966.

En la tabla siguiente que complementa el Plano nº 2 "Afecciones Territoriales" se hace una relación de las mismas reflejando su anchura y longitud aproximada (las variaciones puntuales deberán consultarse en el estudio citado en el párrafo anterior).

NOMBRE	SUPERFICIE Ha	ANCHURA Metros	LONGITUD Metros
A. Cañada Real de Aldimuño a Valdelamerina	22-58-70.	52-10 m.	5.100 m.
B. Descansadero de las Heras	5-28-05.	---	---
C. Cañada de los Colmenares	3-64-00.	52 m.	700 m.

SECCIÓN 1.3.B) CAUCES PÚBLICOS

Los principales **cauces públicos** existentes en el término municipal son: el Río Riaza, el arroyo del Chorrón, y los chorros de Valhondo, de Carraranda, y de Valdecarros.

Los cauces públicos están regulados

- Ley 6/1992 de 18 de diciembre de protección de los Ecosistemas Acuáticos y de regulación de la pesca en Castilla y León (LPEA)
- Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de Julio, del Texto Refundido de la Ley de Aguas y sus modificaciones posteriores.
- Reglamento de Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril modificado por el RD 606/2003 y RD 9/2008.
- Reglamento de Administración pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, R.D.927/1988 de 29 de Julio (BOE de 31 de Agosto de 1.988).

Las márgenes de los cauces públicos están sujetas, en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre de 5 m. de anchura para uso público y a una zona de policía de 100 m de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen en la misma.

SECCIÓN 1.3.C) CARRETERAS

Las **carreteras** que atraviesan el término municipal según el organismo competente son:

Competencia de la Junta de Castilla y León:
BU-200 de Campillo de Aranda a Fuentecén.

Competencia de la Diputación de Burgos:
BU-V-2020 de Hontangas a La Sequera de Haza
BU-V-2030 de Hontangas a Adrada de Haza
BU-V-2032 Interconexión entre la BU-200 y la BU-V-2031 a Castrillo de la Vega

La edificación e implantación de usos en los márgenes de estas carreteras está condicionada por lo dispuesto en la legislación sectorial de aplicación, es decir, la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla-León. A Los terrenos colindantes con las carreteras están afectados por sus zonas de dominio público, servidumbre, afección y línea límite de edificación según establece la legislación sectorial correspondiente.

SECCIÓN 1.3.D) YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El municipio cuenta también con numerosos **yacimientos arqueológicos**, debido a sus buenas condiciones de habitabilidad que propiciaron los asentamientos en su término durante toda la historia. Su ubicación puede ser consultada en el plano nº 2 de Afecciones territoriales, y queda resumida a continuación:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS				
<i>Denominación</i>	<i>Atribución Cultural</i>	<i>Coordenadas</i>	<i>Tipo de yacimiento</i>	<i>Paraje</i>
1 Chorro Valdegañón	Calcolítico	Lat. 41°35'38" N Lon 3° 47'55" O	Sin diferenciar	Polígono 506. Parcelas 812,813,896-898,10814,10815, 20814 y 20895
2 Chorro Valhondo	Calcolítico	Lat. 41°34'42" N Lon 3° 47'10" O	Otros Cerámica a mano	Polígono 502 Parcelas 5478
3 San Mamés/Zorita	Plenomedieval y Bajomedieval Cristiana	Lat. 41°35'25" N Lon 3° 47'26" O	Poblado/Ciudad	Polígono 506 Parcelas 884-888 y 9009 Polígono 510 Parcelas 5449-5453 y 5551
4 Ermita de San Mamés	Plenomedieval y Bajomedieval Cristiana	Lat. 41°35'25" N Lon 3° 47'28" O	Ermita	Polígono 506. Parcelas 29009
5 Virgen de la Cueva	IIª Edad del Hierro, Tardorromano, Altomedieval, Plenomedieval y Bajomedieval	Lat. 41°35'3" N Lon 3° 47'40" O	Santuario, Ermita, Necrópolis	Polígono 504. Parcelas (Núcleo Urbano)

Cristiano y Moderno				
6 Corrales de Zurita	Calcolítico	Lat. 41°35'27'' Lon. 3°47'3''	Sin diferenciar	Polígono 510. Parcelas 1295 y 5551
7 El Huerto Hundido	Altomedieval y Plenomedieval Cristiano	Lat. 41°35'13'' N Lon 3° 47'3'' O	Lugar de habitación Indeterminado	Polígono 510. Parcela 1240
8 Llano de la Cueva	Calcolítico	Lat. 41°35'40'' N Lon 3° 47'31'' O	Sin diferenciar	Polígono 506. Parcelas 907 y 5038
9 Núcleo Urbano	Tardorromano	Lat. 41°35'2'' N Lon 3° 47'32'' O	Asentamiento Rural/Villa	Polígono 502. Parcelas 330-360, 5128,5223 y 15128 Polígono 505 Parcelas 711-713, 715-717, 719-737, 5874, 5884-5887, 5907, 5912, 5914, 5917, 5920, 5928, 5935, 5939-5947, 5950, 5951, 5959, 5960, 5963, 5969, 5971, 5974, 5978, 5980, 5981, 5984, 5987, 5992, 5994, 5996, 6002, 6009, 6010, 6018, 6023, 6025, 6026, 6030, 6152, 6153,10718-10720, 15914, 15959, 15960, 20718-20720 y 30720
10 La Poza del Mojón	Calcolítico	Lat. 41°35'14'' N Lon 3° 46'41'' O	Sin diferenciar	Polígono 510 Parcelas 1245-1247 y 5419
11 Tras el Arroyo	Calcolítico y Altomedieval	Lat. 41°34'47'' N Lon 3° 47'37'' O	Yacimiento sin determinar / Lugar de habitación indeterminado	Polígono 502 Parcelas 387-389, 391, 392, 5087, 10384-10386, 10390, 20383-20386
12 La Baldorra	Calcolítico	Lat. 41°35'18'' N Lon. 3°48'31'' O	Yacimiento sin diferenciar	Polígono 504 Parcela 15015

SECCIÓN 1.3.E) REPOBLACIONES

En el municipio se encuentran amplias zonas repobladas recientemente ocupando grandes parcelas, muchas de ellas de propiedad municipal, y se localizan en los escarpes que delimitan las vegas. Estas tierras de suelos muy pobres, pendientes fuertes y escasísimo valor agrario han encontrado en la repoblación, (básicamente de pinos y encinas en menor medida) un uso que caracteriza la zona de separación entre la fértil vega y las zonas de páramos cerealistas.

Las repoblaciones se extienden en los escarpes de la vega del Riaza y en el entorno de los arroyos de Valdecarros al suroeste, del chorro Carranda al noreste y en la meseta sureste entre el arroyo de las Hontanguillas, el chorro Valhondo y el límite municipal. La ubicación de estas parcelas repobladas puede ser consultada en el plano nº 2 de Afecciones territoriales.

TITULO 2: ANALISIS DEL TERRITORIO

CAPÍTULO 2.1 VALORES NATURALES Y CULTURALES

En el presente apartado se hace una somera descripción del medio físico de Hontangas que se desarrolla ampliamente en el Documento de Iniciación del trámite ambiental adjunto.

SECCIÓN 2.1A) MEDIO FÍSICO

GEOLOGÍA.

El proceso de formación de los enclaves montañosos de la provincia, las cordilleras cantábricas y el sistema ibérico durante los primeros períodos de la actividad tectónica fue dando paso a los períodos Terciario y Cuaternario en los que la erosión y la sedimentación a lo largo de la cuenca del Duero crearon el actual aspecto de la zona.

Hontangas se encuentra ampliamente condicionada en su aspecto geológico por la configuración de la cuenca del Río Riaza, que ha generado una amplia zona en sus márgenes de suelos del período Cuaternario. Este ámbito cuenta con las rocas más recientes y no compactadas de los períodos geológicos tales como gravas, arenas conglomerados cuarcíticos y materiales sueltos. Las zonas más alejadas de la cuenca del Riaza presentan suelos con gran presencia de materiales del Terciario (Mioceno Superior y Aragoniense) como limos, arcillas, yesos, areniscas, margas yesíferas y calizas y otras piedras poco resistentes propias del período inmediatamente anterior: el Terciario.

SUELOS

El tipo de suelo de Hontangas está íntimamente ligado a la tardía construcción geológica del Cuaternario que tiene la zona. Así las zonas de vega junto al río están formadas por suelos aluviales y coluviales con restos sedimentarios. Los suelos de vega pertenecen a la clase agrológica II, suelen ser profundos, de buena permeabilidad y aireación y de alta productividad dentro de la zona. La presión antrópica ha sido tan intensa que el uso dominante del mismo son tanto las áreas cultivadas como las choperas, reduciéndose la vegetación de ribera a pequeños sotos y riberas.

El resto del término municipal lo forman suelos pardos calizos con abundante carbonato cálcico y pobres en humus sobre material no consolidado. Estos suelos (Páramos calizos) pertenecen a la clase agrológica III siendo aptos para una gama de cultivos muy limitada sobre las áreas de menor pendiente.

En los escarpes que separan ambos tipos de suelos se localizan suelos rendziformes con carbonato cálcico libre, escasa profundidad y carácter alcalino. Su clase agrológica es la VI y VII no aptos para el cultivo, donde se localizan áreas repobladas de pinar y en menor medida encinar.

GEOMORFOLOGÍA Y RELIEVE

El territorio forma parte de la depresión terciaria del Duero y de los rellenos aluviales del Cuaternario, en la subunidad de la ribera del Duero. La calidad del suelo y la disponibilidad de agua han permitido el desarrollo agrario de los municipios de la comarca.

El núcleo urbano se encuentra en la ladera de una de las depresiones que existen sobre la zona honda del término municipal. Por ella, discurre el Río Riaza en una encrucijada de arroyos y chorros (de

Valdecarros, del Chorrón, de Valhondo, de Cararanda) creando una ribera fértil. Esta vaguada natural crea una vega rica agrícola y deja el resto del término en unas mesetas superiores planas (60% del término con pendientes inferiores al 7%) separadas de la zona de regadío por unos apreciables desniveles del 40 % tanto al norte como al sur del Riaza.

La hondonada del Riaza tiene un ancho aproximado de 1 km y se prolonga por el escaso ancho del término municipal de 3,5 km. Allí se desarrolla una agricultura de regadío mientras que las zonas altas de la zona norte se dedican a cultivos de secano principalmente cerealísticos y algunos viñedos. La zona de la meseta sur del municipio está ocupada por áreas de monte bajo, y matorral con algún arbolado en los márgenes de las fuentes y los chorros que acometen al Riaza.

La altitud media del término está en torno a los 890 m, siendo la máxima de unos 920 m. en los extremos noroeste y suroeste, y el punto más bajo al oeste tiene unos 810 m.

CLIMA

Las características climáticas de Hontangas están condicionadas por la gran altitud media de la provincia y el aislamiento que las estribaciones montañosas de la cordillera cantábrica al norte y el sistema ibérico y central al este y sur provocan en toda la región recrudesciendo y alargando los inviernos. Por las mismas razones el índice de precipitaciones es relativamente bajo, todo ello, unido a la aridez estival se traduce en una condiciones climáticas poco favorables.

El clima de Hontangas pasa por una serie de precipitaciones bastante baja (escasamente superior a los 400 mm/m²) propia de la meseta norte, con inviernos largos y duros y veranos cortos que aunque pueden ser especialmente calurosos por el día suavizan mucho por la noche. La escasa vegetación acentúa la sensación de calor en estos días. Las lluvias son relativamente constantes a lo largo del año salvo en los meses de julio y agosto, siendo algo más intensas en primavera y otoño.

Los inviernos poseen temperaturas extremadamente bajas (de las más bajas de la península). En verano las temperaturas son suaves, existiendo una diferencia de 17°C de diferencia entre las Temperaturas medias del mes más cálido (Julio con 20,5° C) y el más frío (Enero con 3,5°C). También existen importantes diferencias térmicas entre el día y la noche más acusadas en verano. El clima se puede calificar como netamente continental.

Según la calificación de Papadakis para el régimen térmico y de humedad, Hontangas pertenecería a las categorías Templado Cálido y Mediterráneo Seco respectivamente.

Los vientos suelen ser de velocidad moderada, bastantes secos en primavera y verano, predominando los del Noroeste. Las heladas persisten avanzada la primavera.

RED HIDROGRÁFICA

Dentro de la Zonificación Hidrográfica planteada en el Plan Hidrológico del Duero, Hontangas pertenece a la Zona C, Alto Duero –Riaza. Las Unidades Hidrogeológicas en las que está incluido el término son la Unidad 02.09 de Burgos-Aranda y la 02.14 de Páramos del Duratón.

El municipio cuenta con una red hidrográfica bastante extensa considerando su pequeña extensión. Se estructura en torno al río Riaza, afluente del Duero en la ciudad de Roa, que desde el este y en dirección noroeste cruza el término municipal dejando una rica ribera agrícola. A él afluyen varios arroyos y chorros de carácter estacional que sobre todo desde el sur, margen izquierda (Arroyo de Hontanguillas, Chorro de Valdecarros, Chorro Valhondo) pero también desde el norte, margen derecha (Chorro de Carramanda,

Chorro de Valdegañón, ...) generan una zona húmeda en la que hábilmente se dispone el núcleo del pueblo.

Son también abundantes las fuentes y manantiales en el término como la Fuente del Caño, y los molinos de agua como el del Val y el del Vadillo que se disponen en los chorros más cercanos al municipio.

Existe además una balsa artificial vinculada al sistema de regadío en el arroyo Valdecarros en el oeste del término municipal.

VEGETACIÓN

Desde el punto de vista biogeográfico, Hontangas, según la clasificación propuesta por Rivas-Martínez et al, se encuentra incluida en el denominado Reino Holártico, Región Mediterránea, Subregión Mediterránea Occidental, Provincia Mediterránea Ibérica Central y Subprovincia Castellana. En este marco base y como en otras muchas zonas castellanas, la vegetación está fuertemente antropizada y condicionada por la capacidad agrícola de los suelos. En la zona de vega del tercio central, el uso agrícola es tan intenso que sólo escapan al cultivo pequeños sotos y riberas junto a los cauces, existiendo amplias zonas cultivadas con choperas.

Los páramos, en los tercios norte y sur del término, se han aprovechado para el cultivo de secano (cereal y vides), salvo las zonas de mayor pendiente donde se localizan áreas repobladas con pinos y encinares (como el del entorno de "El Monte" y el de "Valderríos").

Según la directiva 92/43/CEE se designan como zonas de especial conservación los Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga, Prados alpinos y subalpinos calcáreos, zonas subestépicas degramíneas y anuales de Thero-Brachypodietea, bosques en galería de Salix Alba y Populus Alba y Salicetum angustifolio-salvifoliae.

FAUNA

Es especialmente rica la variedad de especies de aves existentes en el término de Hontangas, encontrándose también una gran representación de mamíferos (Ver listados de la Evaluación de Impacto Ambiental). Muchas de estas especies se encuentran catalogadas por las Directivas Europeas 79/409/CEE y 92/43/CEE, y por la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad españolas como Vulnerables o de Interés Especial.

La presencia de amplias zonas húmedas y ríos permite la vida de especies de anfibios y peces como el Sapo Partero Común, el Sapo Corredor, el Tritón Jaspeado, el Barbo, la Bermejuela o la Boga del Duero muchos de las cuales también están definidas como Vulnerables o de Interés Especial.

El municipio también cuenta con una variada colección de reptiles tanto en los Biotopos de Ribera como en los de matorrales y boscosos.

ZONA 1. Zona oeste del término: en el que se puede apreciar la zona de regadío de la Vega en primer plano y en el fondo de izquierda a derecha: la zona repoblada con pinares en las primeras colinas, en la colina central la zona de encinas del paraje de “El Monte” y en la derecha los cultivos de choperas en torno al Riaza.



ZONA 2. Zona norte del término con páramos de cereales de secano y colinas sin cultivar



ZONA 3. Arroyo afluente del Riaza en Vega con choperas al fondo



ZONA 4. Zona repoblada con pinos en torno al cementerio nuevo



ZONA 5. Construcción de balsa de regadío junto al Encinar de “El Monte” al Oeste del término



ZONA 6. Vista de los escarpes y cantiles que separan la vega de páramo con zonas de choperas en la vega del Riaza y el núcleo urbano en primer término.



SECCIÓN 2.1.B) USOS DEL SUELO

El medio físico existente ha condicionado las actividades humanas que se desarrollan en el territorio, y en especial los cultivos. El uso del suelo predominante es el agrícola, que se divide claramente en dos zonas, la del fértil valle del Riaza que cruza de Este a Oeste el tercio central del término municipal y los dos ámbitos de páramos al sur y sobre todo al norte.

En las zonas de páramos el principal cultivo es el cereal en labor intensiva con cultivos cada vez más importantes de viñedo. En la zona de vega se dan cereales, cultivos de regadío (maíz, remolacha), plantaciones de choperas que destacan por su impronta en el paisaje y pequeñas extensiones de frutales y huertas de consumo propio, estas últimas en las estribaciones de las laderas.

El nivel de explotación agrícola del territorio es alto, encontrando pocas parcelas destinadas a barbechos o sin cultivar. Apenas existen superficies destinadas a pastos y matorral, reducidas a pequeñas áreas localizadas en laderas y lomas donde la topografía dificulta la explotación agrícola del suelo. Coinciden con estas zonas suelos pedregosos y erosionados, en los que se desarrollan manchas de vegetación espontánea, pastos de gramíneas, matorrales de tomillo, aulagas, brezos, espliego, etc.

Las zonas arboladas en el término son, además de las choperas cultivadas en la vega, las que se han repoblado recientemente con encinas y pinos en los escarpes y laderas que limitan la vega con los páramos debido a su gran pendiente y poca fertilidad de sus suelos no aprovechables para labores agrícolas. También existe una pequeña extensión de encinares al oeste del término.

Los aprovechamientos ganaderos son escasos y siempre secundarios al aprovechamiento agrícola.

La población se concentra en un único núcleo urbano, con escasas edificaciones en suelo rústico.

SECCIÓN 2.1.C) ENCUADRE HISTÓRICO

Ya Ramón Menéndez Pidal en (Los orígenes del español. Madrid 1919, 4ª ed., 226) cita expresamente el ejemplo de Hontangas: “*Los derivados de HONT abundan: Hontanas, Hontangas u Hontangas > Fontanicas en Burgos, llamado oficialmente antes Fontangas*”.

El nombre del pueblo de Hontangas está indudablemente unido al de fuente, así según Fray Valentín de la Cruz y M^a Concepción López Sáez, proviene del latín FONTANACAE (Lugar de fuentes). Según Exiquio Domingo en cambio Hontangas es nombre compuesto de Hont o Font (significando fuente) y Ancas, vocablo de origen vasco que significa roca.

En cualquier caso parece que la etimología del pueblo no hace sino describir las principales peculiaridades de la zona, la abundancia de agua en manantiales, regatos y fuentes, y las zonas rocosas donde se excavan infinidad de grutas.

Las características de un territorio fértil junto al cauce fluvial y la existencia de numerosos restos arqueológicos permiten suponer la existencia de asentamientos humanos desde tiempos remotos, que se debieron de mantener a lo largo de todas las culturas y civilizaciones que habitaron la península.

En un primer momento los núcleos de población se situarían en la ribera derecha del Riaza, aprovechando también las orientaciones sur de las laderas que llegan hasta el río. Así lo atestiguan los múltiples yacimientos encontrados como los del Chorro Valdegañón, Los Corrales de Zurita, el de Huerto Hundido, el Llano La Cueva o el de La Poza del Mojón.

No es sin embargo hasta la Edad Media cuando tenemos constancia escrita del primer poblado cristiano estable, encuadrado dentro de la estrategia de Reconquista. Junto a motivos políticos y religiosos, el principal motor de la expansión cristiana hacia el sur fue la situación socioeconómica. El modelo de explotación agrícola extensiva estable, las restricciones de espacio impuestas por las actividades pastoriles, la propia estructura orográfica y el crecimiento demográfico experimentado en las zonas norteñas fomentó la emigración hacia el sur, en busca de nuevas tierras de cultivo y pastoreo que garantizaran el sustento. La escasa estructuración sociocultural de las zonas ocupadas facilitó el proceso de integración, asumiendo rápidamente los modelos más avanzados de los norteños.

Dentro de este contexto histórico, fundada por Gonzalo Fernández en el año 920 y vinculada a los repoblamientos de la reconquista y la formación de la frontera del Duero, aparece Hontangas en su actual ubicación junto a otra serie de pequeños asentamientos a lo largo del río entre los que destacamos el de San Mamés en la margen derecha que será posteriormente absorbido por Hontangas al quedar deshabitado.

El pueblo es destruido por Abderramán III en el 939 y no se vuelve a repoblar hasta la muerte de Almanzor en el 1002. Tras este paréntesis en el que la falta de seguridad dejó deshabitado el municipio Hontangas inicia un período de renacimiento y consolidación basado en su floreciente agricultura. Alcanza el grado de Villa Exenta en 1750 integrándose en la Intendencia de Segovia. Anteriormente desde el siglo XI, había estado integrada en la Comunidad de Villa y Tierra de Aza con otras aldeas dependientes de Aza. Más tarde en 1833 Hontangas pasa a la Provincia de Burgos y al Partido Judicial de Roa, llegando a principios del siglo XX con 520 habitantes que llegaron hasta los 569 en 1950.

A partir de ese momento, y como muchos otros municipios castellanos, el declive de la actividad agraria, que durante tantos siglos trajo un bienestar y riqueza notables al pueblo, lleva a la emigración a muchos de sus habitantes, estabilizándose la población con el cambio de milenio en torno a los 130 habitantes.

SECCIÓN 2.1.D) VALORES CULTURALES

Los valores culturales que se pueden apreciar en Hontangas se dividen en dos ámbitos principalmente. Por un lado estarían los abundantes vestigios arqueológicos de los que se habla en su apartado correspondiente, pero que engloban ejemplos de la vida en el término municipal durante todas las épocas de la historia de la Humanidad y su relación fundamental con el Riaza.

Por otro lado encontramos la historia religiosa de Hontangas. Ésta siempre ha estado ligada a la virgen de la Cueva, cuyo culto debió de comenzar con la repoblación de los siglos X y XI, consiguiendo rápidamente gran devoción en la comarca. La talla existente de la Virgen es románica del siglo XI, que se encuentra en la ermita de la Cueva, cuya boca fue cerrada en el siglo XIX por una portada neoclásica. Fue tanta la adoración que durante años la villa se denominó Hontangas de la Cueva. Eclesiásticamente Hontangas perteneció siempre al arciprestazgo de Aza y este a la diócesis de Osma, siendo en 1956 cuando se incorpora a la archidiócesis de Burgos.

La ermita, excavada en la roca bajo la iglesia tiene planta irregular con cabecera redondeada. Está sujeta por 2 filas de pilastras de piedra, creando 3 naves. El altar está separado por una reja del resto. La ermita está declarada como BIC (Bien de Interés Cultural).

Además de la Ermita, Hontangas cuenta con la Iglesia de San Juan Bautista de sillería y mampostería enfoscada. Es un templo de planta de cruz latina, una nave con crucero y porche adosado en lateral con arco rebajado. Cuenta también con una Torre-espadaña a los pies de la nave y un atrio con cerca de piedra. También se encuentra, como la ermita, declara BIC.

CAPÍTULO 2.2 INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

SECCIÓN 2.2.A) ENCUADRE COMARCAL

El término municipal de Hontangas ocupa una superficie de 12,22 km², cuenta con 129 habitantes según el padrón de 2007 y una densidad de 10,56 hab/Km². Se encuentra al sur de la provincia de Burgos. La localidad se halla a sólo 15 Km de la Autovía A-1, principal eje vertebrador de la provincia y del este de la comunidad castellano-leonesa. Las carreteras locales BU-2000, BU-2010, BU-2020, BU-2030 y BU-V-2032 y la comarcal CL-603, articulan la localidad con los pueblos de la zona y con los de la zona norte de la cercana provincia de Segovia dotándola de una buena accesibilidad. La distancia a las ciudades más cercanas es de 159 km. a Madrid, 98 km. a Burgos, 87 km. a Valladolid y sólo 16 Km a Aranda de Duero.

El municipio limita con los siguientes términos municipales: Al norte con Haza, al oeste con Adrada de Haza, al suroeste con La Sequera de Haza, al sur con Moradillo de Roa y al este con Torregalindo y Campillo de Aranda. Se encuentra situado a 41°34´ latitud norte y 3° 47´ longitud oeste, con una altitud sobre el nivel del mar de 845 metros.

Territorialmente el municipio se encuentra en la comarca de “La Ribera del Duero”, al sur de la provincia, en la cuenca del Río Riaza que fluye desde el este hacia el noroeste hasta la población de Roa donde afluye al Duero.

Hontangas mantuvo una relativamente alta densidad de población durante la primera mitad del siglo XX hasta que la industrialización de la economía española hizo emigrar a parte de su población. Su situación lo suficientemente cercana a la A-1 le permite gozar de una relativamente buena comunicación. Aún así los 15 Km. a esta vía le impiden disfrutar de los posibles beneficios de la infraestructura quedando eclipsado su desarrollo por otros núcleos más próximos a la autovía como Milagros, Pardilla, Aranda, etc. Esto conlleva la falta de oportunidades económicas al margen de la tradicional explotación agropecuaria que con las nuevas técnicas de explotación ocupan cada vez a menor número de personas. La modernización de los sistemas productivos y la atracción de Aranda de Duero como importante foco de trabajo y servicios ha despoblado lentamente el municipio y la comarca.

Pero su buena accesibilidad y los valores derivados del entorno rural la hacen atractiva como lugar de residencia habitual, dando respuesta a una nueva demanda de viviendas con el consiguiente incremento de población que fija su residencia en los pueblos y mantiene su trabajo en la ciudad.

SECCIÓN 2.2.B) INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

Hontangas se encuentra separada unos 15 Km. del gran eje de comunicaciones e infraestructuras que articula la provincia de norte a sur y que pasa por Aranda de Duero. Por este eje discurren la A-1, las grandes vías férreas de comunicación entre Madrid, Burgos y el norte de la Península, y los gasoductos y grandes líneas de distribución eléctrica.

El municipio queda al margen de la afección de todas ellas, no hallándose en su término ninguna red de carácter comarcal. No la cruzan líneas férreas ni de gas y las carreteras y líneas eléctricas son de escasa entidad.

TITULO 3: CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

CAPÍTULO 3.1. POBLACIÓN

SECCIÓN 3.1.A) EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Hontangas ha sufrido una tendencia progresiva al despoblamiento que ha caracterizado los núcleos rurales de la provincia, especialmente los de pequeño tamaño y de carácter disgregado con malas comunicaciones y sin centros industriales. Además la cercanía con un importante foco de trabajo y servicios como es Aranda de Duero ha reforzado esta tendencia.

Así se ha perdido más del 15% de población en los últimos 10 años. Esta pérdida de población se da entre la población más joven y de mediana edad, siendo muy reducido el número de niños por la escasa presencia de parejas jóvenes y extremadamente elevado el porcentaje de ancianos. Esta tendencia al envejecimiento de la población es común a muchos pequeños municipios rurales del país, reduciéndose la población joven de manera alarmante para la viabilidad del municipio.

Es de reseñar que esta tendencia queda aún más remarcada en el caso de las mujeres lo que provoca una anomalía en la distribución poblacional muy exagerada hasta los 65 años donde los hombres son el 71% y las mujeres el 29% del total de la población en esas franjas. Esta desproporción entre el número de hombres y mujeres se ha agravado especialmente en los últimos años. Sólo en las franjas de mayores de 65 años las mujeres son mayoría aunque no de manera tan amplia como suele ser habitual en las tablas nacionales o provinciales.

EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE Hontangas (Padrón municipal 1996-2007)

09160 Hontangas Población PADRÓN MUNICIPAL											
	Total										
Año	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	156	153	151	152	144	149	140	134	129	128	129
Variación Absoluta	-	-3	-2	1	-8	5	-9	-6	-5	-1	1
% Variación	-	-1,92%	-1,31%	0,66%	-5,26%	3,47%	-6,04%	-4,29%	-3,73%	-0,78%	0,78%
	Varones										
Año	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	88	88	87	88	85	93	91	86	83	81	82
Variación Absoluta	-	0	-1	1	-3	8	-2	-5	-3	-2	1
% Variación	-	0,00%	-1,14%	1,15%	-3,41%	9,41%	-2,15%	-5,49%	-3,49%	-2,41%	1,23%
	Mujeres										
Año	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	68	65	64	64	59	56	49	48	46	47	47
Variación Absoluta	-	-3	-1	0	-5	-3	-7	-1	-2	1	0
% Variación	-	-4,41%	-1,54%	0,00%	-7,81%	-5,08%	-12,50%	-2,04%	-4,17%	2,17%	0,00%

El descenso de población que de manera continuada ha mermado a Hontangas parece haberse frenado en los últimos 3 años. Parece además que este mantenimiento en la población se está dando tanto en los varones como en las mujeres.

La nueva mentalidad social que aprecia las ventajas de la vida en el campo respecto a la gran ciudad, el precio más accesible de una vivienda en el pueblo y la buena accesibilidad de Hontangas respecto a Aranda de Duero, hacen factible un futuro aumento poblacional debido a los jóvenes que fijan su residencia en el municipio aunque trabajen fuera del mismo. En cualquier caso este aumento sería ligero teniendo en cuenta el alto porcentaje de ancianos y el saldo vegetativo negativo característico de una población envejecida donde la tasa de mortalidad supera a la de natalidad.

SECCIÓN 3.1.B) LA POBLACIÓN ESTACIONAL

Hontangas cuenta con una notable población vinculada que posee una segunda vivienda en la localidad lo que refuerza el carácter estacional de muchas residencias. Así en verano aumenta la población del núcleo.

POBLACION VINCULADA (Según Censo 2001)

09160 Hontangas Población CENSO 2001											
	TOTAL	Población residente					Población vinculada no residente				Tasa vinculación
		TOTAL	Sólo reside	Reside y trabaja	Reside y estudia	Reside y tiene una segunda vivienda allí	TOTAL	Porque estudia allí	Porque tiene una segunda vivienda allí	Porque trabaja allí	
TOTAL PROVINCIA	488.133	348.934	223.966	104.519	16.426	4.023	139.199	6.359	104.357	28.483	139,89%
TOTAL MUNICIPIO	259	148	121	25	0	2	111	1	110	0	175,00%

Fuente: CENSO NACIONAL 2001

La población vacacional está formada casi íntegramente por personas nacidas en el pueblo que han emigrado a otros municipios y aprovechan los períodos vacacionales, sobre todo el verano, para regresar a su lugar de nacimiento. Generalmente tienen su propia vivienda familiar, bien heredada bien adquirida, que poco a poco van mejorando sin modificar su aspecto tradicional. Se puede encontrar también algún ejemplo de vivienda unifamiliar de nueva construcción para segunda residencia.

SECCIÓN 3.1.C) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

No se dispone de datos actualizados, al margen de los del Padrón municipal que no poseen una desagregación de los resultados por grupos de edad. Son por tanto los datos del Censo de Población de 2001 elaborado por el INE y reflejados en el siguiente cuadro los que nos dan una imagen aproximada de la realidad demográfica de Hontangas en la actualidad.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO, LA
PROVINCIA, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL TOTAL NACIONAL (CENSO 2001)**

09160 Hontangas										
Población CENSO 2001										
	TOTAL									
	TOTAL	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44
% DEL TOTAL	100,00%	4,71%	4,67%	5,15%	6,03%	7,80%	8,57%	8,27%	8,06%	7,41%
TOTAL ESPAÑA	40.847.371	1.923.085	1.906.092	2.103.476	2.464.580	3.184.683	3.500.248	3.378.579	3.292.986	3.028.209
% DEL TOTAL	100,00%	3,60%	3,83%	4,53%	5,59%	7,03%	7,46%	7,38%	7,65%	7,45%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	2.456.474	88.316	93.967	111.305	137.337	172.573	183.322	181.194	188.028	183.076
% DEL TOTAL	100,00%	3,84%	3,88%	4,54%	5,34%	6,88%	7,74%	7,61%	7,85%	7,69%
TOTAL PROVINCIA	348.934	13.398	13.552	15.854	18.649	23.992	27.014	26.568	27.386	26.848
% DEL TOTAL	100,00%	2,70%	1,35%	2,03%	1,35%	2,70%	6,76%	7,43%	3,38%	4,05%
TOTAL MUNICIPIO	148	4	2	3	2	4	10	11	5	6

09160 Hontangas										
Población CENSO 2001										
	TOTAL									
	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	De 85 a 89	90 ó más
% DEL TOTAL	6,39%	5,96%	5,42%	4,53%	5,12%	4,52%	3,53%	2,14%	1,17%	0,55%
TOTAL ESPAÑA	2.609.708	2.433.775	2.212.801	1.850.633	2.090.389	1.847.044	1.440.761	875.435	478.794	226.093
% DEL TOTAL	6,45%	5,98%	5,56%	4,84%	6,15%	5,84%	4,91%	3,01%	1,79%	0,95%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	158.443	146.888	136.629	118.990	151.032	143.378	120.626	74.061	44.042	23.267
% DEL TOTAL	6,79%	6,26%	5,65%	4,56%	5,70%	5,55%	4,75%	2,87%	1,63%	0,85%
TOTAL PROVINCIA	23.682	21.842	19.722	15.919	19.901	19.358	16.589	10.012	5.673	2.975
% DEL TOTAL	6,08%	4,05%	8,78%	10,14%	12,16%	6,76%	12,16%	2,03%	2,70%	3,38%
TOTAL MUNICIPIO	9	6	13	15	18	10	18	3	4	5

Fuente: Censo de Población del INE 2001 (último desglosado por grupos de edad)

En Hontangas se puede observar una serie de condicionantes demográficos referidos a su pirámide poblacional muy claros y que coinciden con la mayoría de los pequeños municipios rurales del norte de España. Estas anomalías son el reducido porcentaje de niños y jóvenes existente que sólo consigue cotas equiparables a partir de los 30 años y que es especialmente marcado en los menores entre 5 y 25 años, tanto en las comparaciones provinciales y autonómicas (Castilla y León es de por sí una comunidad envejecida) y más aún en la media nacional (no teniendo España tampoco altos porcentajes de jóvenes comparada con otros países).

Sorprendentemente tampoco el porcentaje de población entre los 35 y los 55 años está cercano a las medias autonómica y nacional, al contrario y como en el caso de los jóvenes, esta proporción es realmente baja. A partir de los 55 años es cuando comienza a aparecer la población de Hontangas disparándose su porcentaje duplicando e incluso triplicando en algunos grupos quinquenales los niveles territoriales superiores.

Las razones que explican que la población del municipio esté claramente envejecida son obvias y comunes a los pequeños municipios: regreso de población tras la jubilación de las ciudades a los pueblos

de origen, menor emigración en esos tramos en su momento, falta de parejas jóvenes que tengan niños y no emigren manteniéndose en pequeños municipios de pocas oportunidades económicas, y escasos soportes sociales y asistenciales de una comunidad no especialmente rica. La atracción de Aranda de Duero ha restado aún más las posibilidades de su área de influencia en la cuál se encuentra Hontangas. Esta razón puede explicar que la pirámide poblacional del municipio sea aún, si cabe, más envejecida que en otros pequeños municipios de la provincia y que no conserve población en las edades media de los 40-50 años.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO,
PROVINCIA, COMUNIDAD AUTONOMA Y EL TOTAL NACIONAL
(Por grupos de edad)**

09160 Hontangas Población										
	TOTAL									
	TOTAL	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44
1991 % ESPAÑA	100,00%	5,17%	6,27%	7,94%	8,59%	8,33%	7,99%	7,36%	6,45%	6,19%
2001 % ESPAÑA	100,00%	4,71%	4,67%	5,15%	6,03%	7,80%	8,57%	8,27%	8,06%	7,41%
1991 % CASTILLA Y LEÓN	100,00%	4,33%	5,54%	7,02%	7,65%	7,83%	7,77%	7,21%	6,12%	5,78%
2001 % CASTILLA Y LEÓN	100,00%	3,60%	3,83%	4,53%	5,59%	7,03%	7,46%	7,38%	7,65%	7,45%
1991 % PROVINCIA	100,00%	4,35%	5,35%	6,95%	7,67%	7,72%	7,85%	7,55%	6,63%	6,20%
2001 % PROVINCIA	100,00%	3,84%	3,88%	4,54%	5,34%	6,88%	7,74%	7,61%	7,85%	7,69%
1991 % MUNICIPIO	100,00%	1,21%	1,21%	3,64%	6,06%	7,27%	6,06%	3,03%	3,64%	3,03%
2001 % MUNICIPIO	100,00%	2,70%	1,35%	2,03%	1,35%	2,70%	6,76%	7,43%	3,38%	4,05%
09160 Hontangas Población										
	TOTAL									
	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	De 85 a 89	90 ó más
1991 % ESPAÑA	5,64%	5,08%	5,76%	5,42%	4,72%	3,44%	2,71%	1,80%	1,16%	0,00%
2001 % ESPAÑA	6,39%	5,96%	5,42%	4,53%	5,12%	4,52%	3,53%	2,14%	1,17%	0,55%
1991 % CASTILLA Y LEÓN	5,42%	5,03%	6,27%	6,35%	5,82%	4,19%	7,65%	0,00%	0,00%	0,00%
2001 % CASTILLA Y LEÓN	6,45%	5,98%	5,56%	4,84%	6,15%	5,84%	4,91%	3,01%	1,79%	0,95%
1991 % PROVINCIA	5,59%	4,90%	6,01%	6,23%	5,77%	4,07%	7,14%	0,00%	0,00%	0,00%
2001 % PROVINCIA	6,79%	6,26%	5,65%	4,56%	5,70%	5,55%	4,75%	2,87%	1,63%	0,85%
1991 % MUNICIPIO	7,27%	9,70%	8,48%	7,27%	13,33%	4,85%	4,24%	6,06%	3,64%	0,00%
2001 % MUNICIPIO	6,08%	4,05%	8,78%	10,14%	12,16%	6,76%	12,16%	2,03%	2,70%	3,38%

* Fuente: Censos de Población del INE 1991 y 2001

* Nota: En el Censo de 1991 el último quinquenio de población en el que se agrupó la población fue el de 80 o más años. Por ello no existen datos desagregados entre 85 y 89 y de mayores de 90 años. Estos datos están contenidos en de 80 a 84 años existiendo un pequeño desajuste en los datos porcentuales de esas columnas.

La comparativa entre los censos realizados en 1991 y 2001 están muy condicionados por la pequeña muestra que supone la población de Hontangas, lo que permite que una pequeña variación pueda variar ampliamente los porcentajes.

Es de reseñar cómo se ha conseguido mantener los porcentajes de niños pequeños entre 0 y 10 años, mientras que en cambio el de adolescentes y jóvenes (entre 10 y 25 años) ha descendido en el municipio bruscamente en los últimos 10 años pasando al 6,08% desde el 16,97%.

También se ha mantenido la población en las franjas medias hasta los 50 años, comenzando a equiparse a los niveles autonómicos y nacionales que han ido aumentando en esta década. Así en 2001 el porcentaje entre 25 y 65 años en la provincia de Burgos era de 54,15% y en Hontangas de 50,67%

Entre los ancianos el porcentaje ha subido ligeramente (menos porcentualmente que en el resto de España) pero sigue siendo muy alto comparativamente.

CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXOS Y GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO, LA PROVINCIA, LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL TOTAL NACIONAL (CENSO 2001)

09160 Hontangas Población CENSO 2001										
	VARONES									
	TOTAL	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44
% DEL TOTAL	100,00%	4,93%	4,89%	5,40%	6,31%	8,14%	8,93%	8,58%	8,28%	7,55%
TOTAL ESPAÑA	20.012.882	987.042	978.494	1.080.744	1.263.528	1.629.701	1.787.805	1.716.189	1.656.075	1.511.048
% DEL TOTAL	100,00%	3,74%	3,99%	4,73%	5,83%	7,32%	7,76%	7,64%	7,88%	7,76%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	1.209.874	45.233	48.229	57.234	70.554	88.620	93.928	92.397	95.280	93.847
% DEL TOTAL	100,00%	3,93%	3,97%	4,70%	5,48%	7,08%	7,99%	7,92%	8,02%	8,07%
TOTAL PROVINCIA	174.576	6.862	6.939	8.213	9.560	12.359	13.950	13.824	13.997	14.097
% DEL TOTAL	100,00%	3,30%	2,20%	2,20%	1,10%	3,30%	7,69%	7,69%	3,30%	5,49%
TOTAL MUNICIPIO	91	3	2	2	1	3	7	7	3	5
09160 Hontangas Población CENSO 2001										
	VARONES									
	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	De 85 a 89	90 ó más
% DEL TOTAL	6,49%	6,01%	5,41%	4,43%	4,87%	4,12%	2,99%	1,60%	0,76%	0,31%
TOTAL ESPAÑA	1.299.753	1.202.830	1.081.811	887.299	974.563	825.119	598.876	319.419	151.203	61.383
% DEL TOTAL	6,85%	6,26%	5,65%	4,78%	5,91%	5,41%	4,32%	2,38%	1,23%	0,59%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	82.839	75.693	68.320	57.774	71.475	65.451	52.235	28.762	14.837	7.166
% DEL TOTAL	7,27%	6,71%	5,86%	4,60%	5,42%	5,06%	4,12%	2,23%	1,06%	0,50%
TOTAL PROVINCIA	12.685	11.718	10.235	8.025	9.467	8.827	7.187	3.896	1.855	880
% DEL TOTAL	8,79%	5,49%	10,99%	8,79%	8,79%	6,59%	10,99%	1,10%	1,10%	1,10%
TOTAL MUNICIPIO	8	5	10	8	8	6	10	1	1	1

- Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

09160 Hontangas										
Población CENSO 2001										
	MUJERES									
	TOTAL	De 0 a 4	De 5 a 9	De 10 a 14	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44
% DEL TOTAL	100,00%	4,49%	4,45%	4,91%	5,76%	7,46%	8,22%	7,98%	7,86%	7,28%
TOTAL ESPAÑA	20.834.489	936.043	927.598	1.022.732	1.201.052	1.554.982	1.712.443	1.662.390	1.636.911	1.517.161
% DEL TOTAL	100,00%	3,46%	3,67%	4,34%	5,36%	6,73%	7,17%	7,12%	7,44%	7,16%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	1.246.600	43.083	45.738	54.071	66.783	83.953	89.394	88.797	92.748	89.229
% DEL TOTAL	100,00%	3,75%	3,79%	4,38%	5,21%	6,67%	7,49%	7,31%	7,68%	7,31%
TOTAL PROVINCIA	174.358	6.536	6.613	7.641	9.089	11.633	13.064	12.744	13.389	12.751
% DEL TOTAL	100,00%	1,75%	0,00%	1,75%	1,75%	1,75%	5,26%	7,02%	3,51%	1,75%
TOTAL MUNICIPIO	57	1	0	1	1	1	3	4	2	1
09160 Hontangas										
Población CENSO 2001										
MUJERES										
	De 45 a 49	De 50 a 54	De 55 a 59	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 a 79	De 80 a 84	De 85 a 89	90 ó más
% DEL TOTAL	6,29%	5,91%	5,43%	4,62%	5,36%	4,90%	4,04%	2,67%	1,57%	0,79%
TOTAL ESPAÑA	1.309.955	1.230.945	1.130.990	963.334	1.115.826	1.021.925	841.885	556.016	327.591	164.710
% DEL TOTAL	6,06%	5,71%	5,48%	4,91%	6,38%	6,25%	5,49%	3,63%	2,34%	1,29%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	75.604	71.195	68.309	61.216	79.557	77.927	68.391	45.299	29.205	16.101
% DEL TOTAL	6,31%	5,81%	5,44%	4,53%	5,98%	6,04%	5,39%	3,51%	2,19%	1,20%
TOTAL PROVINCIA	10.997	10.124	9.487	7.894	10.434	10.531	9.402	6.116	3.818	2.095
% DEL TOTAL	1,75%	1,75%	5,26%	12,28%	17,54%	7,02%	14,04%	3,51%	5,26%	7,02%
TOTAL MUNICIPIO	1	1	3	7	10	4	8	2	3	4

* Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

Esta desagregación por sexo nos muestra un porcentaje global menor de mujeres que de hombres. Este predominio de la población masculina sobre la femenina, pudiera deberse a la mayor emigración de las mujeres hacia las ciudades mientras los varones permanecían en el pueblo continuando la explotación agrícola familiar.

La asimetría es realmente desequilibrada en todos los grupos de edad excepto en los mayores de 65 años. El número de hombres menores de 65 años es de 64 (71%) mientras que las mujeres son sólo 26 (29%).

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION > 16 AÑOS DE HONTANGAS (2001)

	TOTAL		Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
TOTAL PROVINCIA	100,00%	298.327	0,70%	2.103	7,27%	21.680	30,98%	92.420	47,18%	140.745	13,87%	41.379
09160-Hontangas	100,00%	139	2,16%	3	2,16%	3	28,06%	39	58,27%	81	9,35%	13
	VARONES											
	TOTAL		Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
TOTAL PROVINCIA	100,00%	149.277	0,54%	802	6,43%	9.597	29,97%	44.735	50,52%	75.414	12,55%	18.729
09160-Hontangas	100,00%	84	0,00%	0	1,19%	1	27,38%	23	60,71%	51	10,71%	9
	MUJERES											
	TOTAL		Analfabetos		Sin estudios		Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
TOTAL PROVINCIA	100,00%	149.050	0,87%	1.301	8,11%	12.083	31,99%	47.685	43,83%	65.331	15,20%	22.650
09160-Hontangas	100,00%	55	5,45%	3	3,64%	2	29,09%	16	54,55%	30	7,27%	4

* Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

La escasa población desvirtúa los porcentajes, aún así existen datos reseñables como son un nivel de personas sin estudios (analfabetos y sin estudios) muy bajo, la mitad de la media provincial. Además el porcentaje de estudios de segundo grado es más de 10 puntos superior a la media provincial y el de estudios universitarios (tercer grado) es similar a la media en el caso de los hombres. Estos datos tienen mucho más valor teniendo en cuenta la avanzada edad de la población (cuyo período formativo coincidió con una época de menor educación), y que los valores entre las mujeres, más de la mitad de las cuales tiene más de 65 años, son equiparables a los provinciales.

ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE HONTANGAS (2001)

09160 Hontangas Población CENSO 2001							
	TOTAL	Mismo municipio	Distinto municipio de la misma provincia	Distinta provincia de la misma comunidad	Otra comunidad	Nacido en el extranjero	Total Personas
TOTAL ESPAÑA	100,00%	48,50%	25,01%	3,78%	17,39%	5,32%	40.847.371
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	100,00%	49,42%	30,21%	7,89%	9,92%	2,56%	2.456.474
TOTAL PROVINCIA	100,00%	51,11%	27,19%	6,36%	12,67%	2,66%	348.934
TOTAL MUNICIPIO	100,00%	68,24%	22,30%	2,03%	1,35%	6,08%	148

* Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

El origen de la población de Hontangas tiene características comunes a todos los pequeños núcleos rurales de España y especialmente en la zona castellano-leonesa. Se puede ver cómo los porcentajes del municipio son aún más extremos que los provinciales y autonómicos en el alto número de habitantes que han nacido en el mismo municipio o en municipios cercanos y que por razones de trabajo o de matrimonio han cambiado de residencia por unos pocos kilómetros. Este tipo de origen está presente en el 90 % de la población en el caso de Hontangas, en el 80% en los casos regionales y se rebaja en el cómputo general al 73%.

La proporción de foráneos es muy reducida y el comparativamente alto porcentaje de extranjeros probablemente es debido a que en la reducida población del pueblo un incremento puntual es mucho más marcado.

ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN DE HONTANGAS (2001)

09160 Hontangas Población CENSO 2001						
	TOTAL					
	TOTAL	Soltero	Casado	Viudo	Separado	Divorciado
%TOTAL ESPAÑA	100,00%	43,56%	47,06%	6,52%	1,77%	1,09%
TOTAL ESPAÑA	40.595.861	17.682.302	19.104.621	2.647.848	719.729	441.361
%TOTAL CASTILLA Y LEÓN	100,00%	42,20%	48,44%	7,55%	1,21%	0,60%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	2.427.685	1.024.386	1.176.083	183.308	29.395	14.513
%TOTAL PROVINCIA	100,00%	43,96%	47,23%	7,24%	1,07%	0,50%
TOTAL PROVINCIA	344.541	151.452	162.735	24.945	3.680	1.729
% TOTAL MUNICIPIO	100,00%	43,24%	46,62%	9,46%	0,68%	0,00%
09160-Hontangas	148	64	69	14	1	0

Población CENSO 2001						
	VARONES					
	TOTAL	Soltero	Casado	Viudo	Separado	Divorciado
%TOTAL ESPAÑA	100,00%	47,19%	48,07%	2,32%	1,54%	0,88%
TOTAL ESPAÑA	19.918.896	9.399.137	9.575.724	463.058	306.614	174.363
%TOTAL CASTILLA Y LEÓN	100,00%	46,39%	49,07%	2,95%	1,10%	0,49%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	1.200.228	556.745	589.002	35.392	13.163	5.926
%TOTAL PROVINCIA	100,00%	48,72%	47,22%	2,65%	0,97%	0,43%
TOTAL PROVINCIA	173.012	84.299	81.696	4.591	1.680	746
% TOTAL MUNICIPIO	100,00%	53,85%	43,96%	1,10%	1,10%	0,00%
09160-Hontangas	91	49	40	1	1	0

Población CENSO 2001						
	MUJERES					
	TOTAL	Soltero	Casado	Viudo	Separado	Divorciado
%TOTAL ESPAÑA	100,00%	40,06%	46,08%	10,57%	2,00%	1,29%
TOTAL ESPAÑA	20.676.965	8.283.165	9.528.897	2.184.790	413.115	266.998
%TOTAL CASTILLA Y LEÓN	100,00%	38,10%	47,83%	12,05%	1,32%	0,70%
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	1.227.457	467.641	587.081	147.916	16.232	8.587
%TOTAL PROVINCIA	100,00%	39,15%	47,25%	11,87%	1,17%	0,57%
TOTAL PROVINCIA	171.529	67.153	81.039	20.354	2.000	983
% TOTAL MUNICIPIO	100,00%	26,32%	50,88%	22,81%	0,00%	0,00%
09160-Hontangas	57	15	29	13	0	0

* Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

De las cifras aquí expuestas se deduce que la edad media de la población bastante elevada, y la poca proporción de mujeres jóvenes también condiciona estas cifras. De ahí que el porcentaje de solteros sea amplio y en cambio el de solteras sea bastante reducido. Con la mitad de las mujeres mayores de 65 años es fácil entender como las viudas son una cuarta parte de las mujeres del municipio, más del doble de la media nacional.

OCUPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HONTANGAS (2001)

09160 Hontangas						
		Población				
		CENSO 2001				
		TOTAL				
Situación profesional	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL OCUPADOS	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...
%Población	100,00%	39,86%	0,68%	16,22%	15,54%	7,43%
Población	148	59	1	24	23	11

* Fuente: Censo de Población del INE 2001 (últimos datos disponibles)

La primera cuestión a resaltar es el hecho de que el porcentaje de ocupados respecto al total de la población es muy bajo. El peso de la población jubilada no productiva es muy alto en el municipio, y eso unido al porcentaje de niños y jóvenes consigue que el porcentaje de ocupados sea del 39,86%.

Los porcentajes muestran un bajísimo número de empresarios que emplean personal. En cambio el número de autónomos es muy elevado, y también hay un relativamente alto de eventuales, siendo escaso el número de trabajadores por cuenta ajena. En una zona con escasas empresas de tamaño grande o mediano, sin industria ni sector servicios, donde el sector primario tiene mucho peso está claro el reducido peso de los contratados y como la formación de empleo recae de mayor manera en personas que trabajan su propio negocio o explotación agraria de manera aislada y que en algún caso contratan de manera temporal.

En resumen, la estructura poblacional hace previsible una dinámica futura caracterizada por:

- . el **mantenimiento de la población permanente** basada en los favorables datos de los padrones de los últimos años en los que parece haberse frenado el inexorable descenso poblacional del municipio. En cualquier caso no se puede descartar el asentamiento de población joven que escapa de los altos precios de la vivienda de Aranda aunque mantenga allí su lugar de trabajo.

- . el **peso importante del grupo de mayor edad**, como resultado de la actual composición por edades, con la consiguiente caracterización en la demanda de servicios (mayor demanda de atención médica y asistencial, etc.) y en los índices de consumo-ahorro familiares (aumento de gastos en alimentación y médicos, reducción de gastos en bienes de elección, ocio, enseñanza, etc.).

Para frenar el proceso de envejecimiento deberá consolidarse la estructura productiva capaz de crear y mantener nuevos puestos de trabajo, fijando así el estrato de población en edad activa que elevaría las tasas de natalidad. Además deberá elevarse el nivel de servicios y equipamientos complementarios que haga atractivo el municipio como lugar de residencia frente a la oferta de los núcleos urbanos cercanos (Aranda de Duero, Roa, Milagros).

CAPÍTULO 3.2. ECONOMÍA

SECCIÓN 3.2.A) SECTOR AGRARIO

Como en la mayoría de los municipios de su rango, en Hontangas el sector agrario ocupa un número importante de sus efectivos poblacionales. A partir de los años sesenta se pasó de la agricultura tradicional a una agricultura moderna y capitalista que acarreará importantes cambios socio-económicos. La crisis de los principios económicos tradicionales, basados en la abundante y barata mano de obra, en la escasa mecanización de las labores agrícolas ha provocado modificaciones en el modo de producción e intensificará la capitalización del campo, cuyo exponente más significativo es la mecanización. Es decir, la agricultura ha perdido su carácter cerrado y se ha convertido en un sector dependiente del sistema económico general y del mercado. Esto se traduce en una reducción de trabajadores dedicados exclusivamente a las labores agrícolas, puesto que la mecanización de las mismas ha reducido enormemente el tiempo dedicado y permite estar empleado en otras actividades simultáneamente.

Este cambio productivo en el sector agrario unido al cambio generacional ha generado dos tipos principales de explotaciones, aunque con casos intermedios. Por un lado los dirigidos por gente de mayor edad, con medios menos modernizados, menores superficies de cultivo y cuyos principios de producción algo anticuados se basan fundamentalmente en el consumo dentro de la comarca. Por otro los que han creado las nuevas generaciones con mayores extensiones de producción y una intensa mecanización y gestión de los cultivos.

Los condicionantes físicos han repercutido tradicionalmente en la economía. El medio físico y natural de Hontangas caracterizado por la amplia y rica vega del río Riaza y por páramos más pobres pero aún productivos para el cereal de secano, los frutales y la vid, generan un amplio terreno cultivado dentro del término. Esta superficie se alterna con los pronunciados escarpes calizos sin valor agrícola y que se han repoblado en su mayoría con pinos.

SUPERFICIES DE CULTIVO EN HONTANGAS (Ha) (Censo Agrario 1.999)

09160 Hontangas				
Tipos de cultivos			CENSO 1999	
Total	Herbáceos	Frutales	Olivar	Viñedo
100,00%	97,60%	0,13%	0,00%	2,26%
751	733	1	0	17

SUPERFICIES DE CULTIVO EN LA COMARCA "RIBERA DEL DUERO" (Estudio del Medio Físico en Castilla y León 1998)

Secano	Regadío	Pastizal	Forestal
46,1%	33,5 %	7,5 %	12,9 %

Podemos destacar del análisis comparativo entre el uso de superficies de cultivo en Hontangas y en el conjunto de su comarca la gran importancia que en extensión suponen los cultivos herbáceos, aunque los grupos en que divide la estadística no dan una idea del peso que el regadío tiene frente al secano cerealístico. También hay que reseñar las importantes superficies destinadas al cultivo de choperas junto al río lo que caracteriza no sólo la economía sino el paisaje y carácter del municipio.

La mayoría de la superficie agraria de los páramos fuera de la vega se destina a cultivos de secano si bien destaca la importancia cada vez mayor del viñedo y la aparición puntual de cultivos de frutales aunque destinados básicamente al autoconsumo.

Las zonas forestales, al margen de las repoblaciones jóvenes de poca entidad aún, son minoritarias en el total de la superficie municipal.

TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS SEGÚN SU EDAD (Censo Agrario 1.999)

09160 Hontangas				
Tipos de cultivos		CENSO 1999		
Todas las edades	Grupos de edad: hasta 34	Grupos de edad: de 35 a 54 años	Grupos de edad: de 55 a 64 años	Grupos de edad: de 65 años y
100,00%	4,88%	24,39%	43,90%	26,83%
41	2	10	18	11

TITULARES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS SEGÚN OCUPACION PRINCIPAL (Censo Agrario 1.999)

09160 Hontangas			
Tipos de cultivos		CENSO 1999	
Todas las edades	Ocupación principal: solo en la explotación	Ocupación principal: otra actividad lucrativa principal	Ocupación principal: otra actividad lucrativa secundaria
100,00%	80,49%	17,07%	2,44%
41	33	7	1

Destaca la elevada edad de los titulares de explotaciones agrarias. Los mayores de 55 años son más del 70%. Esta circunstancia refleja no sólo la falta de jóvenes en el municipio, sino que además éstos no están siguiendo mayoritariamente la opción agropecuaria como modelo económico.

También se puede apreciar como en la inmensa mayoría de los casos la explotación agraria es la ocupación mayoritariamente exclusiva de gran parte de la población activa de Hontangas, siendo muy pocos los que tienen la explotación agraria de manera secundaria o complementaria. La agricultura es la principal actividad productiva del municipio.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN HA (Censo Agrario 1.999)

09160 Hontangas					
Tamaño explotaciones		CENSO 1999			
TOTAL	>= 0,1 a < 5	>= 5 a < 10	>= 10 a < 20	>= 20 a < 50	>= 50
100,00%	40,48%	4,76%	16,67%	26,19%	11,90%
42	17	2	7	11	5

En la distribución de las explotaciones según la superficie total en hectáreas de las tierras se aprecia que hay una gran cantidad de explotaciones bastante pequeñas que se encuentran en las zonas de vega, mientras que las de mayor tamaño se distribuyen por las zonas de secano del norte del término.

**PROPIEDAD DE LAS EXPLOTACIONES POR Nº DE HA
(Censo Agrario 1.999)**

09160 Hontangas				
Propiedad de explotaciones			CENSO 1999	
Todos los regímenes	propiedad	arrendamiento	aparcería	en otros regímenes de tenencia
100,00%	65,73%	34,27%	0,00%	0,00%
998	656	342	0	0

La tabla sobre el régimen de explotación de las propiedades marca una tendencia clara a la propiedad frente al arrendamiento probablemente relacionada con la elevada edad de los agricultores. Aún así el arrendamiento de parcelas no constituye un porcentaje despreciable. Es probable que estas parcelas sean arrendadas por agricultores con tierras que pretenden aumentando sus superficies de cultivo optimizar costes que a población que sin propiedades decide abrir una explotación agraria en Hontangas.

**TIPO DE LAS EXPLOTACIONES POR Nº DE HA
(Censo Agrario 1999)**

09160 Hontangas				
Tipo de explotaciones		CENSO 1.999		
Total	Tierras labradas	Tierras para pastos permanentes	Especies arbóreas forestales	Otras tierras no forestales
100,00%	75,25%	0,00%	8,32%	16,53%
998	751	0	83	165

**MAQUINARIA VINCULADA A EXPLOTACIONES
(Censo Agrario 1999)**

09160 Hontangas			
Propiedad de explotaciones		CENSO 1999	
Tractores (ruedas o cadenas)	Motocultores, motosegadoras, motoazadas y motofresadoras	Cosechadoras de cereales	Otras cosechadoras
27	9	0	0

. Ganadería

La ganadería está representada por una explotación intensiva de cría y cebo de porcino. El pequeño tamaño de esta cabaña ganadera no ha conducido al desarrollo de industrias de transformación que tengan una significación cualitativa en la base económica local.

**UNIDADES GANADERAS
(Censo Agrario 1999)**

09160 Hontangas					
Unidades Ganaderas			CENSO 1999		
Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves
0	0	0	443	0	2

SECCIÓN 3.2.B) OTROS SECTORES

El perfil económico de Hontangas es similar al de otros pequeños municipios rurales, con una actividad económica tan reducida que apenas cubre las necesidades de su población activa. La demanda de servicios y el comercio especializado debe desplazarse a los centros comarcales próximos. No existe ningún equipamiento comercial ni de restauración.

Los datos sobre paro indican un alto porcentaje de población activa ocupada, con solamente 1 parado en febrero 2010.

Datos de FEBRERO del 2010 para el Municipio de HONTANGAS.

Febrero 2010	Total Parados	Variacion			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	1	0	0 %	+1	100.00 %
HOMBRES	0	0	0 %	0	0 %
MUJERES	1	0	0 %	+1	100.00 %
MENORES DE 25 AÑOS:	0	0	0 %	0	0 %
HOMBRES	0	0	0 %	0	0 %
MUJERES	0	0	0 %	0	0 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	1	0	0 %	+1	100.00 %
HOMBRES	0	0	0 %	0	0 %
MUJERES	1	0	0 %	+1	100.00 %
MAYORES DE 45 AÑOS	0	0	0 %	0	0 %
HOMBRES	0	0	0 %	0	0 %
MUJERES	0	0	0 %	0	0 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	0	0	0 %	0	0 %
INDUSTRIA	1	0	0 %	+1	100.00 %
CONSTRUCCIÓN	0	0	0 %	0	0 %
SERVICIOS	0	0	0 %	0	0 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	0	0	0 %	0	0 %

* Fuente: Ministerio de Trabajo

TÍTULO 4: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA

CAPÍTULO 4.1. ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIÓN

SECCIÓN 4.1.A) CARÁCTER DE LA TRAMA EDIFICADA

La población municipal se concentra en un único núcleo urbano, Hontangas. En el mismo podemos diferenciar varias tipologías que responden a las diferentes épocas de construcción:

- El **casco tradicional**. En la falda de una ladera orientada al este, delimitada por la vega del río Rianza y la vega del arroyo Hontanguillas, se desarrolla el casco tradicional sobre una estructura de viaria cuyas calles principales son sensiblemente paralelas a las líneas de cota y se complementan con calles secundarias perpendiculares de fuerte pendiente.

La tipología edificatoria presenta un carácter claramente rural con edificios entre medianeras de dos plantas con desván (en muchos ejemplos es casi una tercera planta) y fachadas continuas que limitan calles de trazado bastante irregular tanto en directriz como en anchura. Presentan fachadas de composición sencilla con ventanas, con algunos ejemplos de balcones de escaso o nulo vuelo en la planta primera. Como corresponde a la actividad agropecuaria tradicional, entre las viviendas aparecen alternadamente cobertizos y cocheras. La edificación tradicional es de adobe o de mampostería con entramado estructural de madera y recercados de sillería en los huecos. El grado de conservación de la edificación tradicional es regular, con numerosas reformas que han desvirtuado la imagen original al modificar las dimensiones de huecos, revestir las fachadas con enfoscado o con aplacados de ladrillo, cambios de carpinterías, etc.

Dentro del área aparecen ejemplos de sustitución por nueva edificación con fachadas enfoscadas, ladrillo visto, tres plantas y balcones corridos poco adecuados a la imagen tradicional del núcleo.

- El **área de corrales y naves agrícolas** formando una franja que bordea la ladera a una cota superior al casco residencial pero por debajo de las bodegas y merenderos. Es una zona escasamente edificada, con construcciones destinadas a usos agropecuarios donde se alternan naves de reciente construcción con corrales prácticamente en desuso.

- Las **viviendas de principios del siglo XX** han dejado varios ejemplos de calidad arquitectónica notable concentrados al sudeste, en el margen exterior de la carretera y con algunos ejemplos salpicados dentro del casco tradicional. Son edificios entre medianerías de dos plantas más desván, siguiendo un modelo “urbano” definido por fachadas perfectamente simétricas compuestas en tres ejes verticales sobre los que se organizan amplios ventanales de proporción vertical en planta baja y balcones en planta primera. Los huecos siempre aparecen con recercados de piedra o ladrillo más o menos decorados.

- Los **crecimientos residenciales de la segunda mitad del siglo XX y de la última década** se localizan en ambos extremos a lo largo de la carretera de Adrada y de la carretera hacia Aranda y son del tipo vivienda unifamiliar aislada rodeada de jardín privado.

- Las **áreas de Bodegas**. Sobre la ladera por encima del núcleo construido y también intercaladas en el mismo aparecen numerosos espacios libres públicos donde se abren accesos a las tradicionales bodegas formando un conjunto singular que pertenece a la memoria histórica. Las portadas de acceso y las zarceras son de sillería, y cuentan con galerías de gran longitud.

SECCIÓN 4.1.B) TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS TRADICIONALES

El núcleo tradicional de Hontangas presenta una tipología de asentamiento concentrado típico de los municipios de la comarca, pero alrededor del mismo y a lo largo de las carreteras que lo atraviesan han ido apareciendo de forma más o menos agrupada edificaciones destinadas tanto a viviendas unifamiliares como a naves y almacenes.

Podemos diferenciar varias zonas edificadas homogéneas en cuanto a tipologías, localización y época de construcción que se analizan a continuación.

El casco tradicional

. Estructura urbana

Sobre la ladera se asienta el casco tradicional organizado sobre una estructura viaria de calles principales sensiblemente paralelas a las líneas de cota y complementadas con calles secundarias perpendiculares de fuerte pendiente. Entre las primeras destaca la calle Carriadrada-camino Trinquete que atraviesa el núcleo del extremo noroeste al extremo sudoeste, empezando y terminando en la carretera. De las calles secundarias destacan la Ronda de la Iglesia-Calle de la Cueva y la calle Barcubillo, ambas con notable pendiente que comunican la zona alta de bodegas y merenderos con la carretera.

La trama viaria define manzanas muy irregulares, con numerosos “entraderos” de acceso público, aunque algunos de ellos aparecen cerrados con muretes y portillos. La trama es muy concentrada, con alto grado de ocupación de las manzanas.

Los *espacios urbanos* más significativos son:

- . La plaza Mayor de forma muy irregular en la que destaca la fachada principal de la Iglesia de San Juan Bautista. Tiene escasa identidad como lugar de centralidad, debido en parte a la heterogeneidad de los edificios que la rodean (nuevas construcciones junto a viviendas tradicionales).
- . El entorno de la Ermita de la Virgen de la Cueva, frente al cruce de la carretera de Adrada y la carretera a Aranda, caracterizado por una topografía en ladera excavada por bodegas y rodeado por edificaciones tradicionales, la fachada de la Ermita y los dos edificios municipales.

. Ocupación, forma de la parcela, y disposición de las edificaciones

La práctica totalidad de las parcelas se encuentran ocupadas por edificación en un parcelario de solares urbanos de pequeñas dimensiones presentando un aspecto destacadamente continuo y compacto. El porcentaje de ocupación es bastante alto, apareciendo a menudo patios posteriores de reducida dimensión.

La forma de ocupación de las parcelas responde a un mismo modelo: la edificación residencial se adosa al lindero de la calle principal dejando un patio interior ocupado parcialmente por corrales y cobertizos.

Las *parcelas* presentan formas irregulares de superficie variable predominando el intervalo entre 100 m² y 200 m².

. Tipología edificatoria tradicional

Dentro del núcleo la tipología es muy homogénea, con edificios entre medianeras sin retranqueos frontales, que definen calles irregulares en trazado y sección. Dada la reducida dimensión de las parcelas, suelen aparecer ocupadas por un único edificio destinado a vivienda, delimitando fachadas continuas a la calle y dejando libre un pequeño patio posterior. Entre las viviendas, aparece puntualmente alguna cochera o pajar.

Se conservan algunos ejemplos de edificación tradicional de siglos anteriores sin apenas intervención, en regular estado de conservación debido al abandono, la falta de uso y a que los materiales empleados (adobe y madera) tienen poca durabilidad. En general han sufrido transformaciones consistentes en retejado, cambio de carpintería y enfoscado de fachada, con ampliación de los huecos.

La característica general de su arquitectura es la sencillez, con fábrica mampostería al menos en el zócalo de arranque. Predominan las fachadas de mampostería pero también existen ejemplos de planta primera con adobe revestido con mortero de barro y de yeso o cal para proteger la fábrica. El entramado estructural de forjados, pies derechos y carreras es de madera.

Las esquinas, puertas y otros huecos se refuerzan con sillares de buen corte. El adobe se emplea, como en la mayor parte de la provincia de Burgos, en las edificaciones más modestas o de tipo auxiliar, donde queda visto sin revestimiento alguno.

La cubierta se resuelve generalmente a dos aguas, con faldones hacia la calle y el patio interior y con líneas de cornisa continuas y teja curva cerámica. Se remata con aleros de escaso vuelo, unos 30 centímetros, realizados bien con “tejaroz” de tejas sobrepuestas, bien con canecillos o pares y entablado de madera.

Suelen ser viviendas de dos plantas y desván, con fachadas de composición sencilla en las que se abren ventanas, con algún ejemplo de balcones de escaso o nulo vuelo en la planta primera. Intercalados con las viviendas aparecen pequeños cobertizos que en muchos casos se han convertido en cocheras.



Foto 1. Viviendas tradicionales con dos plantas y desván de mampostería y recercados de huecos en piedra. Reducidas ventanas y composición asimétrica. Alero de tejazoz.



Foto 2. Vivienda tradicional con tres plantas y desván, de mampostería y recercados de huecos en ladrillo. Reducidas ventanas y composición asimétrica. Alero de aparejo de ladrillo.



Foto 3. Vivienda tradicional con dos plantas y desván, de mampostería y recercados de huecos en piedra. Composición rítmica de los huecos. Alero de tejaroz.



Foto 4. Vivienda tradicional con dos plantas, de mampostería y recercados de huecos en piedra. Composición aleatoria de los huecos. Alero de tejaroz con tramos exteriores inclinados.



Foto 5. Vivienda tradicional con dos plantas, muy transformada por la modificación de huecos originales y el revestimiento de fachada.



Foto 6. Edificaciones auxiliares (corrales, cobertizos, etc.) de mampostería, adobe y entramado de madera. Situados alrededor de un “entradero” de acceso público.



. Nuevas tipologías y construcciones auxiliares

Se han producido algunas sustituciones dentro del casco tradicional con edificaciones de claro carácter urbano, tanto en tipologías (balcones corridos, huecos cuadrados o apaisado, etc.) como en materiales (ladrillo cara vista, cerrajería de aluminio, etc.). Distorsionan en gran medida el carácter del casco tradicional e incluso (ver foto 8) afectan muy negativamente al entorno de un BIC.

Foto 7 Vivienda moderna frente a la Iglesia de San Juan Bautista.



Foto 8 Edificio moderno de 3 plantas frente a la Ermita de la Virgen de la Cueva y al edificio municipal.



El área de corrales y naves agrícolas

. Estructura urbana

Ocupa una franja lineal bordeando la ladera por encima del casco residencial pero por debajo de las bodegas y merenderos y destinada a usos agropecuarios.

. Ocupación, forma de la parcela, y disposición de las edificaciones

La zona está escasamente edificada, con parcelas de grandes dimensiones ocupadas parcialmente por la edificación de naves o cobertizos que deja amplios espacios libres.

. Tipología edificatoria

Se alternan naves de reciente construcción con corrales prácticamente en desuso.

Fotos 9 y 10. Corrales tradicionales en desuso



Foto 11. Nave y cobertizos por encima del frontón



Fotos 12 y 13. Calle longitudinal de acceso a corrales, naves y cobertizos.



Las viviendas de principios del siglo XX

. Estructura urbana

Se trata de desarrollos de carácter lineal a lo largo de la carretera y algunos edificios en el interior del casco, todos ellos de notable calidad arquitectónica.

. Ocupación, forma de la parcela, y disposición de las edificaciones

En general aparecen sobre parcelas rústicas de forma alargada y situadas en el margen este de la carretera, situando la fachada en el mismo límite de la carretera y dejando un amplio patio posterior.

. Tipología edificatoria

Son edificios entre medianerías de dos plantas más desván, siguiendo un modelo “urbano” definido por fachadas perfectamente simétricas compuestas en tres ejes verticales sobre los que se organizan amplios ventanales de proporción vertical en planta baja y balcones en planta primera.

Las fachadas pueden ser de sillería, mampostería revocada o ladrillo aplanillado, con los huecos recercados de piedra o ladrillo más o menos decorados y vistosa cerrajería en los balcones

Foto 14. Viviendas con frente a la carretera en la salida del núcleo hacia La Sequera.



Foto 15. Vivienda con frente a la carretera en la salida del núcleo hacia Adrada de Haza.



Los crecimientos residenciales de la segunda mitad del siglo XX y de la última década

. Estructura urbana

La población temporal ha adquirido relevancia en las últimas décadas junto al regreso de nativos del municipio que, una vez jubilados, han regresado fijando su residencia. Estos dos contingentes de población son los autores de los nuevos crecimientos residenciales, concretados en la construcción de nuevas viviendas y en la rehabilitación de las existentes. Como consecuencia de este proceso la trama edificada se ha extendido localizándose el crecimiento en ambos extremos a lo largo de la carretera hacia Adrada de Haza y hacia La Sequera, y también sobre la carretera hacia Aranda.

Por su proximidad al núcleo no presentan problemas en cuanto a la conexión con las redes generales de servicios del núcleo.

. Ocupación, forma de la parcela, y disposición de las edificaciones

La parcelación corresponde a las fincas rústicas originales, en algún caso subdivididas, sobre las que se han edificado viviendas unifamiliares aisladas rodeadas de jardín privado.

. Tipología edificatoria

Generalmente son de dos plantas con cubierta inclinada a dos o cuatro aguas y materiales de construcción modernos (ladrillo cara vista, enfoscados, tejas de hormigón, etc.).

Foto 16 Vivienda de dos plantas y desván en la carretera hacia Aranda.



Fotos 17 y 18 Viviendas de reciente construcción en la carretera hacia Adrada de Haza.



Fotos 19 y 20 Viviendas de reciente construcción en la carretera hacia La Sequera.



Fotos 21 y 22 Viviendas de reciente construcción en la carretera hacia La Sequera.



El área de las Bodegas.

Sobre la ladera por encima del núcleo construido y también intercaladas en el mismo aparecen numerosos espacios libres públicos donde se abren accesos a las tradicionales bodegas formando un conjunto singular que pertenece a la memoria histórica. Las portadas de acceso y las zarceras son de sillería, y cuentan con galerías de gran longitud excavadas en el terreno natural.

Las situadas en la cota más elevada de la ladera han ido transformándose en merenderos edificados con mayor o menor acierto en cuanto a su integración arquitectónica.

Foto 23. Bodegas en el espacio libre público junto a la Ermita de la Virgen de la Cueva.



Foto 24. Bodegas excavadas en ladera intercaladas en el casco.



Fotos 25 y 26. Bodegas excavadas en ladera intercaladas en el casco.



Fotos 27 y 28. Bodegas y merenderos en la parte alta de la ladera, sobre el núcleo tradicional.



SECCIÓN C) EDIFICIOS SINGULARES

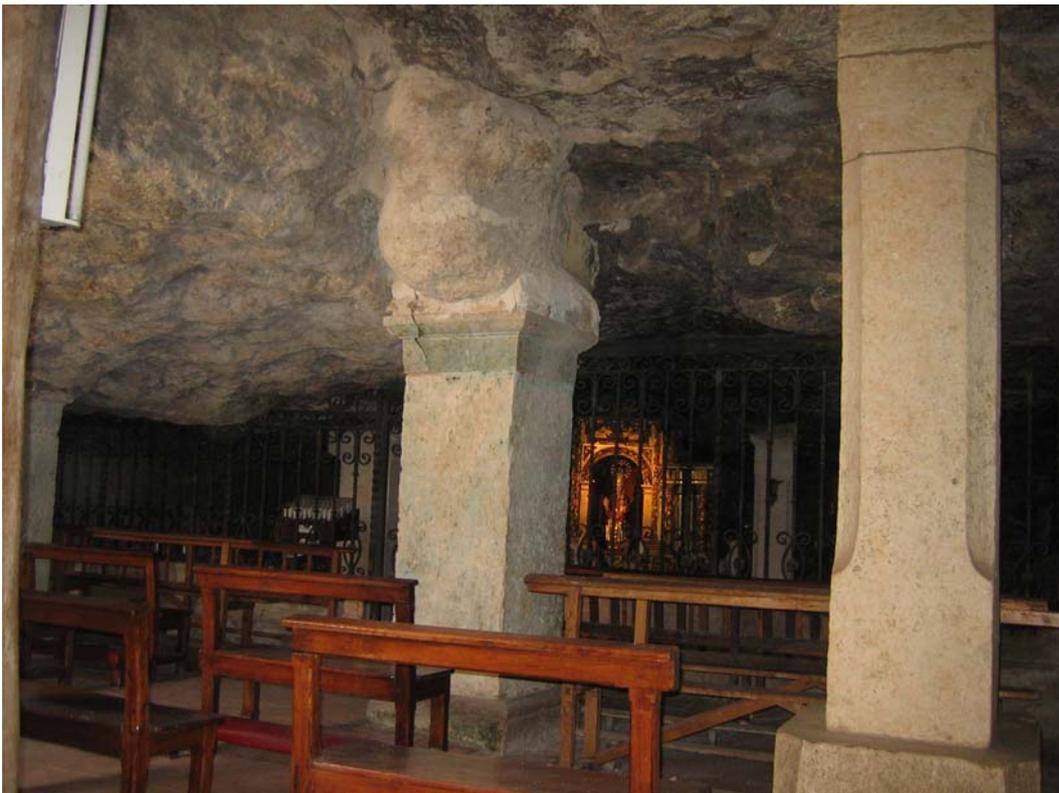
Las dos instituciones esenciales en el medio rural son la parroquia y el concejo. Ambas están presentes prácticamente en todos los núcleos rurales. En el caso de Hontangas, destacan la Iglesia y la ermita dentro del ámbito religioso y el Ayuntamiento en el ámbito civil.

. . La Ermita de la Virgen de la Cueva (BIC- Bien de Interés Cultural)

Esta ermita se localiza en el núcleo urbano, junto a la Iglesia de Santa María la Mayor. Se trata de una cueva abierta en la zona media del afloramiento rocoso desde el que se ejerce un amplio dominio topográfico y visual sobre la vega y que ha sido objeto de culto a varias divinidades probablemente desde la edad del Hierro. Finalmente desde la Alta Edad Media se consagra al culto mariano lo que ha determinado la adaptación de su estructura original natural a las necesidades del culto.

La ermita, excavada en la roca bajo la iglesia tiene planta irregular con cabecera redondeada. Está sujeta por dos filas de pilastras de piedra, creando 3 naves. El altar está separado por una reja del resto. La entrada de la gruta se haya cerrada por una vistosa fachada de sillares. La puerta de acceso aparece flanqueada por un arco carpanel

La ermita está declarada como BIC (Bien de Interés Cultural) desde 1979



La iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Además de la Ermita, Hontangas cuenta con la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de sillería y mampostería enfoscada. Es un templo de planta de cruz latina, una nave con crucero y porche adosado a la fachada lateral con portada de acceso bajo arco rebajado. Cuenta con torre-espadaña a los pies de la nave y atrio con cerca de piedra. También se encuentra desde 1979, como la ermita, declarada BIC.

*. El Ayuntamiento*

Situado en la esquina de la calle Barcubillo con la pequeña Plaza del Mesón, es una construcción reformada de 2 plantas entre medianeras con fachadas enfoscadas y balcón corrido hacia la plaza.



. Las Antiguas Escuelas.

Próximo al cruce de las carreteras frente al casco se sitúa el edificio de las antiguas escuelas, ahora destinado a centro sociocultural. Es una construcción sencilla de ladrillo cara vista.



. Otros edificios municipales

Frente a la Ermita de la Virgen de la Cueva se levantan dos edificios destinados a equipamiento municipal. Al oeste el consultorio médico en una construcción ecléctica y el este el futuro centro socio-cultural todavía en construcción.



. Equipamiento deportivo.

En el sur del casco se localiza el frontón, único equipamiento deportivo aparte del campo de fútbol situado en el descansadero de la vía pecuaria. Junto al frontón se localiza la caseta de la potabilizadora y el depósito de impulsión.



CAPÍTULO 4.2. DOTACIONES URBANÍSTICAS

Se presentan a continuación una breve descripción de los equipamientos con que cuenta Hontangas.

SECCIÓN 4.2.A) EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

El equipamiento dotacional y de servicios del municipio se sitúa de manera dispersa en el núcleo, sin definir un área centralizada de servicios, lo cual dado la pequeña dimensión de Hontangas tampoco genera una dificultad en el acceso a los mismos.

. Equipamiento educativo

Hontangas cuenta con las antiguas escuelas del municipio, hoy sin uso, en la carretera que comunica el municipio con Aranda, en concreto se encuentran ubicadas en la Calle de las Escuelas nº 4 sobre una parcela alargada de 679 m² con dos patios uno a cada lado de la edificación. La construcción de una y dos alturas constaba de una vivienda y su cochera y las aulas propias de las Escuelas.

En la actualidad la escasa población en edad escolar del municipio se desplaza a Aranda para realizar su escolarización en las etapas de primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional.

. Equipamiento deportivo

El municipio dispone de un frontón en la zona suroeste del núcleo junto a los depósitos y bombas de abastecimiento de agua. Dispone solamente de pared frontal de sillería y el solado se encuentra en mal estado.

El otro equipamiento deportivo sería el campo de fútbol ubicado en la zona de la vega en el llamado "Descansadero de las Heras" que únicamente cuenta con las porterías en mal estado.

. Equipamiento sanitario y asistencial.

El consultorio que ocupa una superficie de 164 m² en la calle de la Cueva nº 18 y se encuentra anexo al nuevo centro sociocultural. El edificio cuenta con 2 plantas donde el consultorio comparte la planta baja con una vivienda y una cochera y deja la superior enteramente para el resto de la vivienda. El equipamiento es de nivel local y gestionado por el Servicio Autonómico de Salud (SAS).

Por otro lado, los servicios de medicina especializada y los de hospitalización han de ser atendidos en Aranda o en la capital provincial.

. Equipamiento cultural y cívico/social.

Se encuentra en construcción un centro sociocultural en la calle de la Cueva frente a la Ermita de la Virgen, y con vista también desde la carretera. Es un edificio nuevo de unos 110 m² de solar y una única planta.

. Equipamiento religioso

Lo constituye la Iglesia de San Juan Bautista y la Ermita de la Virgen de la Cueva situadas en el centro del municipio. Ambas construcciones se encuentran en una manzana con gran desnivel donde la Iglesia se superpone a la gruta que alberga la Ermita. En especial la Ermita y su Virgen constituyen

históricamente un importante motivo de culto en la región y son parte fundamental del origen y sobre todo del mantenimiento del asentamiento en esta ladera relativamente mal orientada del Riaza. Tanto la Iglesia como la Ermita están consideradas como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), además la Ermita constituye un punto arqueológico de gran importancia catalogado por sus valor histórico artístico y por la influencia que ha tenido en todos los pobladores desde la Alta Edad Media.

Equipamiento comercial

No existe equipamiento comercial ni siquiera de nivel básico, supliéndose por venta ambulante de algunos productos alimentarios. Para satisfacer la demanda terciaria (comercio, gestorías, actividades profesionales, etc.) se acude a Aranda.

. Equipamiento administrativo

Corresponde al Ayuntamiento, un edificio en aceptable estado de conservación de dos plantas que se encuentra en la esquina de la Travesía Barcubillo y la Plaza del Mesón, con una superficie de parcela de 117 m² de superficie. Posee un bar en planta baja y en la superior salas para las dependencias municipales

. Parques y jardines

Una pequeña zona recreativa pública ocupa el patio sur de las antiguas escuelas, en la que se han instalado unos juegos de niños (columpios, toboganes, etc) y una mesa de ping-pong.

No existen zonas verdes o jardines acondicionados como tales en el resto del casco, si bien en las zonas ocupadas por bodegas frente a la ermita de la Virgen de la Cueva y en la zona alta de merenderos se encuentran algunos bancos dispersos. En la zona alta se ha construido recientemente un mirador sobre el pueblo y la vega.

. Cementerio

Hontangas cuenta con un cementerio local situado al oeste del municipio junto a la carretera en dirección a Adrada de Haza a unos 500 metros del casco. La superficie del mismo es de 700 m² aproximadamente con un grado de saturación del 70%. Este cementerio ha sustituido al que se situaba en el norte del núcleo urbano de 14 x 14 m. y que se encuentra abandonado en la actualidad.

SECCIÓN 4.2.B) INFRAESTRUCTURAS URBANAS

. Abastecimiento de Agua

El municipio de Hontangas cuenta con una captación de agua en el paraje de Hontanguillas dentro del término municipal de La Sequera de Haza a unos 1800 m. del núcleo urbano. Desde la caseta de captación por gravedad parte una tubería de alimentación de polietileno de diámetro 110 mm hasta la zona suroeste del núcleo urbano donde se encuentran los depósitos de impulsión (junto al frontón), de distribución (de 42 m³ de capacidad) y la potabilizadora.

El depósito de distribución se encuentra 15 m por encima del punto más desfavorable y el punto de toma más alejado a menos de 1 Km. Estos parámetros garantizan una presión mínima de abastecimiento de 14 m.c.a.

Estas instalaciones se consideran suficientes para cubrir las necesidades estimadas de 30 m³/ días en invierno y 90 m³/día en verano. También dan una solución al elevado nivel de nitritos y sulfatos existente en el agua de la captación, si bien el alto coste de mantenimiento de la potabilizadora compromete su funcionamiento permanente.

Las redes de distribución han venido modernizándose en los últimos años, siendo por lo general de polietileno en diámetros variables (desde 90 a 32 mm), y tienen dos ejes principales desde las zonas altas del suroeste donde está el depósito hasta el norte a través de la carretera y de las calles interiores del núcleo urbano (C/ de San Juan, C/ de Carriadrada y Camino de las Viñas).

Las acometidas a parcelas se dan por lo general a través de llaves de corte de ¾ “ en arqueta con tapa de fundición. En la red también se hallan varias válvulas de corte y bocas de riego suficientes para el uso estimado.

. Saneamiento y Depuración

El saneamiento y la depuración en el municipio se resuelven mediante una red unitaria (fecales + pluviales) que discurre desde las partes altas del municipio (zona oeste) hasta las bajas en el este por medio de colectores en las calles de mayor pendiente (C/ Barcubillo y C/ de la Cueva especialmente), perpendiculares a la carretera. Es en ella donde se distribuyen los colectores principales que recogen el saneamiento del municipio y lo dirigen por un emisario (durante 450 m aproximadamente), paralelo a la carretera de Aranda hasta la fosa decantadora cercana al río donde finalmente desagua la red.

La red de saneamiento de Hontangas se ha reformado en amplios tramos en los últimos años. Estas renovaciones se han realizado con PVC 315mm de diámetro con carácter general para los ramales y colectores.

La red cuenta con un suficiente de pozos e imbornales. Debido a la topografía de la localidad las pendientes de los tramos son notables (en su mayoría superiores al 6%) asegurando la limpieza de la red.

. Red Viaria

Las carreteras que atraviesan el término municipal de Hontangas son vías de dos carriles (uno por sentido) normalmente sin arcén e incluso sin definir la separación entre los dos carriles, pero en estado aceptable.

Dentro del núcleo urbano el nivel de pavimentación también es aceptable, en especial en los viales principales de distribución interna.

Se han pavimentado recientemente las principales vías internas debido en muchas ocasiones a la reforma de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento, y sólo en algunos callejones semiprivados de acceso a cocheras particulares o en el inicio de caminos donde se han construido naves o garajes cercanas al núcleo la pavimentación es deficiente o inexistente.

. Alumbrado público y Suministro de energía eléctrica

El alumbrado público se realiza mediante puntos de luz sustentados en báculos de pared (de diversos modelos) o sobre postes de hormigón o madera. La iluminación se puede considerar suficiente puesto que ninguna vivienda queda sin servicio de alumbrado público.

El núcleo cuenta con un adecuado nivel de suministro de energía eléctrica y calidad de servicio regular. El suministro proviene de una línea que atraviesa el término municipal en dirección Este-Oeste siguiendo el curso del Río Riaza. De ella se deriva una línea de media tensión por la vega del arroyo Valhondo que acomete a dos Centros de Transformación en las zonas norte y sur del municipio, ambos junto a la carretera. De ellos se divide el núcleo en dos ámbitos de suministro alimentados en la zona norte por el C.T. aéreo (sobre postes) del entronque de la Calle de la Cueva con la carretera, y en la zona sur por el segundo C.T. de idénticas características según posición definida en plano de información eléctrica.

. Telecomunicaciones

El núcleo cuenta con servicio telefónico y recepción de radio y televisión. Existe una antena de telefonía en la parte alta del núcleo urbano.

. Otros servicios

El servicio de recogida de residuos sólidos urbanos se gestiona a través de la Mancomunidad por contrata y tiene una periodicidad adecuada para las necesidades del municipio. Se lleva al vertedero de La Lobera en Aranda.

Existe un buzón para el correo situado en la casa consistorial. También es reseñable la amplia señalización de caminos y senderos para el disfrute del paisaje de la zona.

CAPÍTULO 4.3. VIVIENDA: CENSO Y NECESIDADES

SECCIÓN 4.3.A) CENSO DE VIVIENDAS

09160 Hontangas Recuento de viviendas por clase CENSO 2001											
TOTAL	Viviendas familiares									Viviendas colectivas	
TOTAL	TOTAL	Principales				No principales				TOTAL	
TOTAL	TOTAL	TOTAL	Convencionales	Alojamientos	TOTAL	Secundarias	Vacías	Otro tipo	TOTAL	Viviendas colectivas	
141	141	55	55	0	86	70	16	0	0	0	

Fuente: CENSO 2001

El alto porcentaje de vivienda secundaria es resultado del ya mencionado proceso de emigración de las zonas rurales, común para todo el territorio nacional en la segunda mitad de este siglo. Por tanto, este parque de vivienda secundaria corresponde generalmente a edificios tradicionales, con algunos ejemplos de edificaciones nuevas tanto por sustitución dentro del casco consolidado como por nuevas construcciones aisladas en la zona periférica. Existe una gran proporción de viviendas desocupadas o en ruina según se representa en el plano PI-7 de *Ocupación de la Edificación Residencial*.

La población estacional está compuesta por nativos que regresan al pueblo en los meses de verano y ocupan edificios antiguos de propiedad familiar reformándolos para adaptarlos a las nuevas necesidades de vivienda. Este proceso ha permitido conservar la imagen tradicional del núcleo, si bien algunas sustituciones impactan negativamente en dicha imagen con volúmenes y materiales totalmente ajenos a la tradición vernácula.

En las zonas periféricas aparece la tipología del "chalet", aislado rodeado de jardín, aunque es escaso su número y siempre dentro de la figura de la autopromoción. No existen promociones de viviendas unifamiliares adosadas o pareadas en todo el municipio que modifiquen la trama edificatoria o los materiales y tipologías tradicionales.

La edificación se mantiene agrupada en el núcleo, salvo algunas edificaciones destinadas a merenderos en la zona de bodegas en la parte alta del núcleo y unas pocas naves industriales junto a la vega al otro lado de la carretera.

A continuación se presentan una serie de cuadros que describen las características físicas del parque edificado existente. Los datos corresponden a los Censos de Edificios del Instituto Nacional de Estadística de 2001

EDIFICIOS CENSADOS SEGÚN EL NÚMERO DE VIVIENDAS

09160 Hontangas Edificios según nº de viviendas					CENSO 2001		
TOTAL	0	1	2	3	4	5 a 9	10 o más
140	3	133	4	0	0	0	0

EDIFICIOS CENSADOS SEGÚN SU DESTINO

09160 Hontangas				
Edificios según uso				CENSO 2001
TOTAL	Edificio sólo con una vivienda familiar	Edificio sólo con varias viviendas familiares	Edificios principalmente con viviendas familiares compartido con locales	Locales
140	131	4	2	3

La mayoría del parque edificado se destina a residencia unifamiliar, en exclusiva o combinado con otros usos. El resto de edificios se destinan, generalmente, a almacenes, talleres y actividades productivas o naves agropecuarias.

EDIFICIOS CENSADOS SEGÚN EL NÚMERO DE PLANTAS

09160 Hontangas CENSO 2001				
Edificios según nº de plantas sobre rasante				
TOTAL	1	2	3	4 o más
140	24	110	6	0

No existen edificaciones de viviendas con plantas bajo rasante.

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA SEGUN LA FECHA DE TERMINACION

09160 Hontangas CENSO 2001									
Edificios según año de construcción									
TOTAL	Antes de 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2001
137	30	7	14	9	14	16	13	26	8

Como se puede apreciar el nivel de construcción en Hontangas ha sido constante durante el pasado siglo, siendo apreciable el aumento constructivo de la década de los 80 y el descenso de los 90. Existe un parque de viviendas y edificaciones bastante obsoleto y que en muchas ocasiones no ha sido bien mantenido y, dada la escasa calidad de ciertas construcciones, ha provocado al abandono o la ruina de un importante número de ellas.

Prácticamente el 50% de las viviendas son anteriores a 1950.

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA SEGUN ESTADO DE CONSERVACION

09160 Hontangas CENSO 2001										
Edificios vivienda según estado de conservación										
	TOTAL	Ruinoso			Malo		Deficiente		Bueno	
BURGOS	100,00%	98.210	1,92%	1.886	3,27%	3.209	10,02%	9845	84,79%	83.270
HONTAGAS	100,00%	137	4,38%	6	1,46%	2	12,41%	17	81,75%	112

Los datos de 2001 ya atestiguaban que casi un 20% de las viviendas presentaban patologías constructivas, lo cual se ha visto ampliado según se constató en la visita de campo, y el número de edificios en ruina es superior a las 6 de 2001.

EDIFICIOS DE VIVIENDA SEGÚN SUPERFICIE

09160 Hontangas CENSO 2001 Edificios de vivienda según superficie												
	TOTAL		Hasta 30 m2		30-45 m2		46-60 m2		61-75 m2			
PROVINCIA	100,00%	127.645	0,18%	234	1,83%	2339	8,93%	11.393	21,16%	27.014		
MUNICIPIO	100,00%	55	0	0	1,82%	1	9,09%	5	16,36%	9		
	76-90 m2		91-105 m2		106-120 m2		121-150 m2		151-180 m2		Más de 180 m2	
PROVINCIA	29,37%	37.484	15,96%	20.367	9,48%	12.096	6,53%	8.337	3,14%	4.014	3,42%	4.367
MUNICIPIO	36,36%	20	20,00%	11	9,09%	5	3,64%	2	3,64%	2	0	0

EDIFICIOS SEGÚN Nº DE PLAZAS DE GARAJE DE LAS QUE DISPONEN

09160 Hontangas CENSO 2001 Edificios según nº de plazas de garaje								
	TOTAL	1	2	3 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 50	Más de 50
MUNICIPIO	47	45	2	0	0	0	0	0

Como se puede apreciar las viviendas tipo de Hontangas cuenta en su mayoría con una plaza de garaje y tienen una superficie entre 60-120 m2 algo superior a las medias provinciales debido al carácter rural y antiguo de las construcciones.

SECCIÓN 4.3.B) ACTIVIDAD Y NECESIDADES EDIFICATORIAS

El diagnóstico de la actividad edificatoria se ha realizado a partir de los datos existentes en la secretaría del municipio relativos a licencias concedidas en el período 1991-2001.

La actividad edificatoria ha sido muy reducida incluso para un municipio tan pequeño. No se observan rehabilitaciones integrales o parciales de elementos como fachadas o cubiertas y como se puede ver en el cuadro inferior el número de nuevos edificios construidos no llegaba a uno por año en la década de los 90. La situación de los últimos años no ha variado sustancialmente.

EDIFICIOS DE VIVIENDA CONSTRUIDOS (1.991-2.001)

09160 Hontangas CENSO 2001 Edificios de vivienda construidos												
	TOTAL	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001
MUNICIPIO	8	1	0	0	1	1	1	1	0	1	0	2

TITULO 5: DIAGNOSTICO

Los trabajos desarrollados durante la fase de Información Urbanística proporcionan un conocimiento imprescindible de los diferentes aspectos que definen la estructura física, social y económica del municipio. En base a ello y dentro del marco legal y normativo vigente, se diseñarán las Normas Urbanísticas con objeto de conducir el desarrollo urbanístico adaptándolo de la manera más flexible a las demandas y necesidades detectadas. Se presenta a continuación una breve caracterización de la Tendencia del municipio de Hontangas y las Conclusiones a la hora de plantear las Normas.

CAPÍTULO 5.1. TENDENCIAS

. El medio físico

La caracterización general de territorio municipal permite dividirlo en dos zonas y un espacio de borde-separación entre ellas. Por un lado estaría el Río Riaza y su zona de vega con cultivos de regadío y plantaciones de arbolado de gran valor agropecuario y por otra los páramos más pobres destinados a cultivos de secano (cereales, vid). La zona de borde, son los cantiles calizos y muy erosionados ocupados por repoblaciones de pinos para cubrir una zona improductiva para otros usos lo que conserva paisajísticamente esta zona. No se prevén cambios en esta actitud agraria-económica, ni por la tendencia general ni por la local.

Los recursos hídricos forman parte de la vida económica del municipio y de la idiosincrasia de Hontangas por lo que debe ser vigilado su aprovechamiento para mantener la sostenibilidad actual.

Las zonas repobladas aún jóvenes pueden prosperar en los difíciles suelos en los que se han plantado. Además es probable que otros propietarios acaben optando por la reforestación en parcelas poco productivas o sin interés para cultivar, por lo que esta zona que debe ser protegida por imperativo legal, en un futuro también lo será por condicionantes paisajísticos o forestales.

Es necesario destacar también la afección territorial que marcan las vías pecuarias en particular en las zonas periféricas del núcleo urbano y en su límite con carreteras. Son espacios en conflicto con el interés edificatorio que deben ordenarse.

El mantenimiento, a medio y largo plazo, del interés ambiental del municipio, en especial en su zona de vega y áreas forestales por la flora y la fauna, se basa en ***el equilibrio entre la conservación del recurso que constituye el medio natural, frágil especialmente frente a los vertidos contaminantes, y la potenciación de su utilización racional.*** Garantizar este equilibrio será uno de los objetivos de las Normas Urbanísticas.

. La base económica

La actividad económica del municipio no es suficiente para ocupar a toda la población en edad activa, a pesar del importante número de jubilados, y que tiene su puesto de trabajo fuera del municipio. De los empleos existentes en Hontangas la práctica totalidad se concentra en el sector primario (agricultura).

Las expectativas de diversificación de la base económica municipal son muy limitadas, si bien hay que destacar el alto potencial derivado de la accesibilidad, el medio natural, el paisaje y el patrimonio edificado como soporte de nuevos servicios terciarios vinculados al turismo. La creación de nuevas actividades y el

aumento del nivel de servicios garantizaría una dinámica futura de crecimiento moderado, frenando la dinámica de despoblación que se da en la mayoría de los núcleos rurales de su entorno. De ahí la ***enorme importancia que tiene para el municipio fomentar la implantación de nuevas actividades y aumentar el nivel de equipamientos y servicios.***

. Población y vivienda.

Es evidente el envejecimiento y la masculinización de la población de Hontangas, mucho mayor que la media provincial. El estancamiento de esta tendencia en los últimos años debe de servir como punto de inflexión para tratar de fijar población en el municipio, preferentemente joven. La nueva mentalidad social que aprecia las ventajas de la vida en el campo respecto a la gran ciudad, el precio más accesible de una vivienda en el pueblo y, fundamentalmente, la buena accesibilidad respecto a Aranda a través de la carretera, hacen factible esta posibilidad.

Hontangas experimenta un fuerte incremento de población durante la época estival, con las siguientes consecuencias:

- . La necesidad de adecuar las infraestructuras a esta demanda estacional.
- . El progresivo acondicionamiento de edificios tradicionales para residencia vacacional, que evitaría su ruina.
- . La aparición de tipologías de vivienda más urbanas (tipo chalet).

. Equipamiento

El equipamiento dotacional y de servicios se sitúa de forma descentralizada en la trama edificada. La reciente construcción de un centro sociocultural junto al de atención primaria no evita que en la práctica totalidad de los servicios, el municipio dependa de otros núcleos (Aranda, Burgos o Valladolid) como es el caso de la atención sanitaria no primaria, de todos los niveles educativos, de dotaciones culturales, comerciales, etc.

. Infraestructuras Urbanas

En general, los servicios e infraestructuras de suministro de agua, evacuación de aguas residuales, pavimentación y energía eléctrica y alumbrado son aceptables. Sin embargo todas las redes, especialmente la de agua y la de saneamiento deberán reforzarse si se plantea fijar nueva población o simplemente para cubrir las necesidades estivales.

CAPÍTULO 5.2. CONCLUSIONES

A partir del Diagnóstico Territorial presentado en el Documento de Información y que caracteriza el medio físico del término municipal, su base económica, la evolución de la población y vivienda y la oferta de equipamientos y servicios urbanos, se establecen a continuación los grandes objetivos de las Normas Urbanísticas:

1. Se propone un **aumento de la capacidad residencial** sobre la previsión de aumentar ligeramente la población permanente -con una decidida disposición municipal para promover vivienda protegida- y de mantener e incluso incrementar ligeramente la población temporal.

Aparte de las nuevas construcciones que vayan ocupando las áreas vacantes del suelo urbano, los nuevos crecimientos se prevén sobre sectores urbanizables situados en:

- El noroeste, a ambos lados de la carretera en dirección a Adrada de Haza ordenando zonas donde se han edificado naves y viviendas en las últimas décadas.
- El oeste, sobre la ladera que corona el casco edificado, con el fin de promover vivienda pública sobre dichos terrenos de titularidad municipal.
- El sudoeste, a lo largo de la carretera en dirección a La Sequera de Haza, ordenando la franja entre la carretera y la ladera donde se han construido naves y viviendas en las últimas décadas.

La tipología de los nuevos desarrollos será residencial unifamiliar, ya que la demanda de vivienda tradicional entre medianerías se considera cubierta con la capacidad del casco consolidado para las actuaciones de sustitución, rehabilitación y edificación sobre solares vacantes. Los crecimientos se estructurarán sobre redes viarias a diseñar en los correspondientes planeamientos de desarrollo, lo que conllevará la implementación de las redes y servicios existentes en la actualidad, en especial los de agua y saneamiento. Este crecimiento debe conservar las cualidades paisajísticas que tanto la vega del Riaza, como las laderas en las que se asienta el municipio tienen y le caracterizan.

No se estima necesaria una reserva de suelo industrial a partir del análisis de la estructura socioeconómica del municipio, pero sí la reordenación de parcelas y viales en la parte baja del núcleo donde ya hay instaladas varias naves (principalmente agrarias).

2. Si bien la capacidad de gestión de un municipio como Hontangas es muy limitada, el cumplimiento de las determinaciones establecidas por los Art.s 23 y 27 del RUCyL conlleva la clasificación de suelo urbanizable cuyo desarrollo se hará mediante los instrumentos de gestión definidos en la legislación urbanística aplicable.

La totalidad del suelo urbano se incluye en la categoría de *suelo urbano consolidado* por tratarse de terrenos que tienen la condición de solar o que puedan obtenerla mediante actuaciones de gestión urbanística aislada

Se delimitan cuatro *sectores urbanizables* para uso residencial, de reducida dimensión y situados en la zona más alta de la ladera oeste y en ambos extremos de la carretera BU-2020 hacia La Sequera y BU-2030 hacia Adrada de Haza.

3. Los usos residenciales dentro del suelo urbano se regularan por dos Ordenanzas que responden a los siguientes criterios básicos:

- El núcleo consolidado se remite a la **ordenanza de Casco Tradicional CT**, cuyos criterios básicos han sido:
 - o Mantener la estructura urbana actual definida por las alineaciones existentes
 - o Mantener la escala y la imagen tradicional en el área a través de las condiciones tanto de volumen y aprovechamiento como estéticas.
- Las áreas de ampliación se regularán mediante **ordenanza Ampliación de Casco AC**, más acorde con las tipologías demandadas actualmente por el mercado. En esta ordenanza se flexibilizan las condiciones estéticas para los nuevos desarrollos y se garantiza la ordenación urbanística de los mismos mediante la adecuación dimensional de las secciones viarias.

Se reconducirá el incipiente crecimiento disperso y desordenado que, especialmente en la franja entre las bodegas de la zona alta y el caso, se producía por nuevas construcciones de merenderos y naves agrícolas sin ordenación previa. Es por esto que se deben regularizar los trazados de calles desde un punto de vista lógico y funciona.

4. No se prevé obtener nuevos sistemas generales en ninguna de sus categorías, ya que se estiman suficientes los existentes. En cuanto a los sistemas locales se ampliarán con las reservas obtenidas al desarrollarse los sectores de *suelo urbanizable*. Se remiten a la Ordenanza **Equipamiento (EQ)** con una regulación flexible de las condiciones edificatorias teniendo en cuenta el carácter singular de estos edificios y a la Ordenanza **Espacio Libre de Uso Público (LUP)**.
5. La protección del patrimonio arquitectónico se garantiza mediante su catalogación. No existen ejemplos destacados de arquitectura residencial tradicional; sin embargo, se catalogan varios elementos singulares: la iglesia parroquial y la ermita rupestre de la Virgen de la Cueva. En cuanto al patrimonio etnográfico destacan las tradicionales “bodegas”, también catalogadas en sus elementos originales y característicos e incluidas en la clasificación de Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional, con unas condiciones de intervención que persiguen la conservación de la imagen tradicional de la zona evitando la alteración del relieve y estableciendo los materiales a emplear.

El patrimonio arqueológico, descubierto o por descubrir, se protege por la aplicación de la normativa arqueológica incluida en estas Normas. Las condiciones estéticas de la Ordenanza de Casco Tradicional pretenden mantener las características de la edificación tradicional del núcleo en cuanto a la imagen urbana que configuran.

Teniendo en cuenta la escasa actividad constructora en los últimos años, la imagen tradicional del núcleo se conserva. La normativa estética y las condiciones de volumen y aprovechamiento consolidarán los parámetros tradicionales, siendo interesante fomentar la rehabilitación.

6. En cuanto al Suelo Rústico, se pretende mantener y potenciar sus valores intrínsecos, protegiendo la vegetación y usos que le son propios. Para ello se establecen varias categorías con el objeto de compatibilizar las actuaciones de construcción e implantación de instalaciones a las características y valores medioambientales específicos de los distintos terrenos

Además de la clasificación de Suelo Rústico Común (SR-C) se diferencian las siguientes en función de las características del territorio:

- Suelo Rústico de Asentamiento Tradicional, en las laderas de bodegas tradicionales (SR-AT).
- Suelo Rústico con Protección Agropecuaria (SR-PA) en las zonas de vega.
- Suelo Rústico con Protección de Infraestructuras (SR-PI) en los terrenos ocupados por las carreteras y la balsa de regadío, así como sus zonas de protección preservadas de la urbanización por la legislación sectorial.
- Suelo Rústico con Protección Cultural, en la ubicación de los yacimientos arqueológicos (SR-PC).
- Suelo Rústico con Protección Natural de Vías Pecuarias (SR-PN vp), que se regulan por su propia normativa sectorial.
- Suelo Rústico con Protección Natural de Cauces y riberas, en los cauces naturales integrantes del Dominio Público Hidráulico (SR-PN cr).
- Suelo Rústico con Protección Natural de Espacios Naturales (SR-PN en), en áreas forestales, tanto las cubiertas por arbolado de cierto porte como las repobladas recientemente, que se protegen específicamente por su riqueza forestal y cinegética.

- Suelo Rústico con Protección Especial (SR-PE), en áreas de riscos y laderas de gran pendiente con características topográficas y geológicas que impiden ningún tipo de edificación ni uso. Son a su vez, elementos fuertemente caracterizadores del paisaje y con destacados valores naturales.

Se fijarán con especial atención los límites y las características de las zonas en conflicto, especialmente en el límite entre el suelo urbano y el rústico, con la interferencia de la vía pecuaria y el tradicional modelo de asentamiento sobre el terreno que constituyen las bodegas.

El entorno geográfico y paisajístico del municipio aconseja regular las edificaciones dispersas que puedan aparecer. Por ello la construcción de viviendas aisladas en Suelo Rústico se regulará mediante unas condiciones restrictivas de formación de núcleo de población. Se regulan igualmente las condiciones y ámbitos para construcción de naves agropecuarias, edificaciones de obras públicas y de utilidad pública, así como las asociadas a actividades de ocio en el medio natural.

7. Todo lo expuesto anteriormente persigue los objetivos generales establecidos en el Art. 5 del RUCyL, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Asegurar que el uso del suelo se realiza de acuerdo al interés general y a la función social de la propiedad.
- Promover un desarrollo sostenible basado en el uso racional de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, del patrimonio cultural y del paisaje, del medio rural y la mejora de la calidad urbana.
- Impedir la especulación del suelo, disponiendo una oferta de suelo suficiente tanto en superficie como en localización, mediante la clasificación de terrenos aptos para edificar tras su correspondiente desarrollo.
- Asegurar la participación de la comunidad, representada por el Ayuntamiento, en las plusvalías que genere la propia actividad urbanística.
- Garantizar la equidistribución de beneficios y cargas derivados de la actividad urbanística, entre todos los propietarios afectados por la misma.
- Promover la aplicación de los principios de colaboración administrativa, fomento de la iniciativa privada y de la participación social y libre acceso a la información urbanística.

Por el equipo redactor:
TERESA CARDIEL MERUELO, arquitecta